



## INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS

ASUNTO:	<b>CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN DE LAS CARRETERAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GRAN CANARIA</b>
EXPTE:	<b>CGC_1495_OP (OP-053/17)</b>

### INDICE

1.	ANTECEDENTES.....	5
2.	VALORACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS.....	5
2.1	VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO .....	6
2.1.1	COHERENCIA DEL PROGRAMA Y SISTEMA DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS E INFORMATIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO (15,00) PUNTOS.....	9
2.1.1.1	LICITADOR N°1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM.....	9
2.1.1.1.1	VALORACIÓN LICITADOR N°1 .....	10
2.1.1.2	LICITADOR N°2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA.....	13
2.1.1.2.1	VALORACIÓN LICITADOR N°2 .....	15
2.1.1.3	LICITADOR N°3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR.....	17
2.1.1.3.1	VALORACIÓN LICITADOR N°3 .....	17
2.1.1.4	LICITADOR N°4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO .....	20
2.1.1.4.1	VALORACIÓN LICITADOR N°4 .....	20
2.1.1.5	LICITADOR N°5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE. ....	22
2.1.1.5.1	VALORACIÓN LICITADOR N°5 .....	22
2.1.1.6	LICITADOR N°6.- MATINSA.....	24
2.1.1.6.1	VALORACIÓN LICITADOR N°6 .....	24
2.1.1.7	LICITADOR N°7.- PEREZ MORENO .....	26
2.1.1.7.1	VALORACIÓN LICITADOR N°7 .....	27
2.1.1.8	CUADRO RESUMEN .....	29
2.1.2	DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA RED Y DE LAS INSTALACIONES (15,00) PUNTOS. ...	31
2.1.2.1	LICITADOR N°1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM.....	31
2.1.2.1.1	VALORACIÓN LICITADOR N°1 .....	31
2.1.2.2	LICITADOR N°2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA.....	34
2.1.2.2.1	VALORACIÓN LICITADOR N°2 .....	35
2.1.2.3	LICITADOR N°3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR .....	37
2.1.2.3.1	VALORACIÓN LICITADOR N°3 .....	37
2.1.2.4	LICITADOR N°4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO .....	38
2.1.2.4.1	VALORACIÓN LICITADOR N°4 .....	39
2.1.2.5	LICITADOR N°5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE. ....	41
2.1.2.5.1	VALORACIÓN LICITADOR N°5 .....	41

C/ Viera y Clavijo, 31  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
928 219 300 · Fax.: 928 219 310

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFD/izqG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batlóri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izqG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izqG0vYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	1/91



2.1.2.6	LICITADOR N°6.- MATINSA.....	43
2.1.2.6.1	VALORACIÓN LICITADOR N°6 .....	43
2.1.2.7	LICITADOR N°7.- PEREZ MORENO .....	45
2.1.2.7.1	VALORACIÓN LICITADOR N°7 .....	45
2.1.2.8	CUADRO RESUMEN .....	47
2.1.3	SISTEMA DE RESPUESTA ANTE INCIDENCIAS Y EMERGENCIAS (2,50) PUNTOS.....	49
2.1.3.1	LICITADOR N°1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX – FSM.....	49
2.1.3.1.1	VALORACIÓN LICITADOR N°1 .....	49
2.1.3.2	LICITADOR N°2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN – ACEINSA.....	51
2.1.3.2.1	VALORACIÓN LICITADOR N°2 .....	52
2.1.3.3	LICITADOR N°3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR .....	53
2.1.3.3.1	VALORACIÓN LICITADOR N°3 .....	53
2.1.3.4	LICITADOR N°4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO .....	54
2.1.3.4.1	VALORACIÓN LICITADOR N°4 .....	54
2.1.3.5	LICITADOR N°5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE.....	55
2.1.3.5.1	VALORACIÓN LICITADOR N°5 .....	55
2.1.3.6	LICITADOR N°6.- MATINSA.....	56
2.1.3.6.1	VALORACIÓN LICITADOR N°6 .....	56
2.1.3.7	LICITADOR N°7.- PEREZ MORENO .....	57
2.1.3.7.1	VALORACIÓN LICITADOR N°7 .....	57
2.1.3.8	CUADRO RESUMEN .....	58
2.1.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CONTROL DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE (2,50) PUNTOS. ....	59
2.1.4.1	LICITADOR N°1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX – FSM.....	59
2.1.4.1.1	VALORACIÓN LICITADOR N°1 .....	59
2.1.4.2	LICITADOR N°2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN – ACEINSA.....	61
2.1.4.2.1	VALORACIÓN LICITADOR N°2 .....	61
2.1.4.3	LICITADOR N°3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR .....	63
2.1.4.3.1	VALORACIÓN LICITADOR N°3 .....	63
2.1.4.4	LICITADOR N°4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO .....	64
2.1.4.4.1	VALORACIÓN LICITADOR N°4 .....	64
2.1.4.5	LICITADOR N°5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE.....	65
2.1.4.5.1	VALORACIÓN LICITADOR N°5 .....	65
2.1.4.6	LICITADOR N°6.- MATINSA.....	66
2.1.4.6.1	VALORACIÓN LICITADOR N°6 .....	66
2.1.4.7	LICITADOR N°7.- PEREZ MORENO .....	68
2.1.4.7.1	VALORACIÓN LICITADOR N°7 .....	69
2.1.4.8	CUADRO RESUMEN .....	70
2.1.5	CUADRO GENERAL .....	70
2.2	APLICACIÓN DEL UMBRAL MÍNIMO DE VALORACIÓN.....	71

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	2/91





2.3 VALORACIÓN MEJORAS .....	73
2.1.6 LICITADOR Nº1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM.....	74
2.1.6.1 VALORACIÓN LICITADOR Nº1 .....	74
2.1.7 LICITADOR Nº2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA.....	75
2.1.7.1 VALORACIÓN LICITADOR Nº2 .....	75
2.1.8 LICITADOR Nº3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR .....	76
2.1.8.1 VALORACIÓN LICITADOR Nº3 .....	76
2.1.9 LICITADOR Nº4.- LICITADOR Nº4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO.....	78
2.1.9.1 VALORACIÓN LICITADOR Nº4 .....	78
2.1.10 LICITADOR Nº5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE....	79
2.1.10.1 VALORACIÓN LICITADOR Nº5 .....	79
2.1.11 LICITADOR Nº6.- MATINSA.....	80
2.1.11.1 VALORACIÓN LICITADOR Nº6 .....	82
2.1.12 LICITADOR Nº7.- PEREZ MORENO.....	88
2.1.12.1 VALORACIÓN LICITADOR Nº7 .....	88
2.1.13 CUADRO RESUMEN .....	89
3. CONCLUSIÓN .....	91

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFG/iqzGOvYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFG/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFG/iqzGOvYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	3/91





Consejería  
de Obras Públicas,  
Infraestructuras  
y Deportes

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS,  
INFRAESTRUCTURAS Y DEPORTES  
SERVICIO DE TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas				
	Jose Manuel Quevedo Lopez				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	4/91		



## 1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo de la Mesa de Contratación de 28 de Noviembre de 2018*, se emite informe técnico de estudio y valoración de las ofertadas presentadas al concurso del expediente indicado, siguiendo los criterios para la adjudicación del contrato propuestos en el Artículo 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante *PCAP*).

En el citado artículo 17 del *PCAP*, en su apartado a), se establecen los criterios subjetivos para la valoración, que deben servir de base para la Adjudicación del contrato.

Se recibe oficio, adjunto al Expediente (2 legajos), a fin de que se emita el correspondiente informe de valoración de criterios subjetivos.

Asimismo se entregaron 8 sobres (nº2 de criterios subjetivos), pertenecientes a los siete (7) licitadores (1 licitador presenta dos (2) cajas).

Por lo tanto, se procede a valorar los criterios subjetivos del contrato correspondientes a los siete (7) licitadores aportados.

1. LICITADOR Nº1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM.
2. LICITADOR Nº2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA.
3. LICITADOR Nº3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR.
4. LICITADOR Nº4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO.
5. LICITADOR Nº5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE.
6. LICITADOR Nº6.- MATINSA.
7. LICITADOR Nº7.- PEREZ MORENO.

## 2. VALORACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS

En base a lo dispuesto en el *PCAP* del contrato se valorarán los siguientes criterios:

"(...) Los criterios de valoración que se seguirán para la adjudicación del contrato, hasta un máximo de 100 puntos, serán los siguientes:

Se diferenciarán en la valoración de las ofertas entre:

Criterios Subjetivos (Sobre nº 2):

- Propuesta Técnica del servicio (35 puntos).
- Mejoras (15 Puntos).

Código Seguro De Verificación	SGU04HPd/iqzGovYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batlloí De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HPd/iqzGovYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HPd/iqzGovYjp11Fw=</a>	Página	5/91



En la tabla adjunta se indican, detalladamente, los conceptos objeto de valoración:

CRITERIOS SUBJETIVOS ( 50 PUNTOS)			
CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CONCEPTOS A VALORAR	DESGLOSE PUNTUACIÓN
PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO	35,00	Coherencia del programa y sistema de trabajo, organización de medios materiales y humanos. Informatización del seguimiento.	15,00
		Descripción pormenorizada de la red y de las instalaciones.	15,00
		Sistema de respuesta ante incidencias y emergencias.	2,50
		Prevención de riesgos laborales, Control de calidad y medioambiente.	2,50
		<b>35,00</b>	
MEJORAS	15,00	Aumento de calidad, seguridad y prestaciones incluidas en el contrato.	15,00
		<b>15,00</b>	

En los criterios de valoración del PCAP, se hace referencia expresa a los aspectos a cumplimentar por las ofertas aportadas.

## 2.1 VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO

Este criterio se valora con treinta y cinco (35,00) puntos y en él se incluyen los siguientes apartados;

- Coherencia del Programa y Sistema de trabajo, Organización de medios materiales y humanos. Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos y obtención de base de datos.

Según el PCAP se valorará que los licitadores aporten;

*“La Empresa presentará un diagnóstico preciso de la organización del servicio, programa y partes de trabajo, plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, plan de explotación completo.*

*Desarrollará y justificará el organigrama del servicio así como la organización de medios técnicos y operativos, esquemas de los grupos de trabajo y su equipamiento específico. También deberá de aportar un Plan de Formación (Anual y para 4 años) para todo el personal adscrito al contrato.*

*Así como la informatización del seguimiento, control y registro de trabajos a través del programa GECO y/u otras aplicaciones compatibles”.*

Código Seguro De Verificación	sGU04HPd/iqzG0vYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batlloji De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjp11Fw=</a>	Página	6/91





Todo ello valorado con quince (15,00) puntos.

La importancia de los ítems, a la hora de puntuar este apartado, no es igualitaria; ni se puntúan por separado ya que el PCAP no lo permite; sino que sirven para que se tenga una visión global del apartado y se puedan comparar de forma homogénea con las otras ofertas.

Por ejemplo, la *Organización de medios técnicos y operativos* es un ítem fundamental y diferenciador en este apartado.

- Descripciones pormenorizadas de la red y de las instalaciones de los túneles.

Según el PCAP se valorará que los licitadores aporten;

*“Se detallará una descripción pormenorizada de tramos, enlaces, rotondas, glorietas, ramales, túneles, pasos inferiores o superiores, puentes, viaductos, obras de fábrica, pasarelas, etc.*

En resumen:

- *Estudio y Diagnóstico de las vías incluidas en el contrato.*
- *Plan de Conservación para cuatro años.*
- *Planes Anuales de Conservación.*

*Se detallará una descripción pormenorizada de los sistemas, instalaciones y equipamientos incluidos en el contrato.*

*En base a ello se aportara un programa de trabajos y una propuesta de Plan de Mantenimiento para las instalaciones y equipamientos cumpliendo los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas.*

En resumen:

- *Estudio y Diagnóstico de los sistemas, instalaciones y equipamientos.*
- *Plan de Mantenimiento para cuatro años.*
- *Planes Anuales de Mantenimiento.”*

Todo ello valorado con quince (15,00) puntos.

La importancia de los ítems, a la hora de puntuar este apartado, no es igualitaria; ni se puntúan por separado ya que el PCAP no lo permite; sino que sirven para que se tenga una visión global del apartado y se puedan comparar de forma homogénea con las otras ofertas.

Por ejemplo, la *Descripción pormenorizada de tramos, enlaces, rotondas, glorietas, ramales, túneles, pasos inferiores o superiores, puentes, viaductos, obras de*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFD/izqG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izqG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izqG0vYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	7/91



fábrica, pasarelas, etc. y la Descripción pormenorizada de los sistemas, instalaciones y equipamientos incluidos en el contrato son unos ítems fundamentales y diferenciadores en este apartado.

- Sistema de respuesta ante incidencias y emergencias,

Según el PCAP se valorará que los licitadores aporten;

*“Se explicará adecuadamente la existencia y aplicación del Plan de Emergencia Interior, el servicio de atención a incidencias y emergencias, dimensionamiento y funcionamiento del retén.”*

Valorado en dos con cincuenta (2,50) puntos.

La importancia de los ítems, a la hora de puntuar este apartado, no es igualitaria; ni se puntúan por separado ya que el PCAP no lo permite; sino que sirven para que se tenga una visión global del apartado y se puedan comparar de forma homogénea con las otras ofertas.

- Prevención de Riesgos Laborales, Control de Calidad y Medioambiente.

Según el PCAP se valorará que los licitadores aporten;

*“Aportará un análisis pormenorizado y específico de los riesgos laborales dentro del ámbito del contrato, sistema de calidad, certificado, sistema de gestión medioambiental, específica del contrato siempre cumpliendo con las condiciones incluidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. También deberá de aportar un Plan de Formación (Anual y para 4 años) en materia preventiva para todo el personal adscrito al contrato.”*

Valorado en dos con cincuenta (2,50) puntos.

La importancia de los ítems, a la hora de puntuar este apartado, no es igualitaria; ni se puntúan por separado ya que el PCAP no lo permite; sino que sirven para que se tenga una visión global del apartado y se puedan comparar de forma homogénea con las otras ofertas.

En el PCAP se establece un **UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN** en la Propuesta Técnica de Servicio de veinte (20,00) puntos.

En consecuencia las ofertas, una vez aplicados los criterios de valoración que se encuentren por debajo de dicho **UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN** señalado, no serán tenidas en consideración, al considerarse técnicamente inaceptables, quedando excluidas del procedimiento.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=	Página	8/91





2.1.1 COHERENCIA DEL PROGRAMA Y SISTEMA DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS E INFORMATIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO (15,00) PUNTOS.

2.1.1.1 LICITADOR N.º1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Programa y sistema de trabajo
  - a. Introducción
    - i. Conocimiento del sector y sus condicionantes
    - ii. Objetivos de la conservación y explotación de la carretera.
  - b. Metodología del programa de trabajos
  - c. Sistema de trabajo
    - i. Introducción
    - ii. Objetivos
    - iii. Herramientas del Sistema
      1. Marco general de la explotación.
      2. Plan de explotación.
      3. Plan de Mantenimiento.
      4. Plan de implantación y seguimiento.
    - iv. Registro documental de las actividades. Control de la ejecución.
  - d. Programación de los trabajos
    - i. Introducción.
    - ii. Objetivos de la programación.
    - iii. Estudio de las necesidades.
    - iv. Programa de trabajos o actuaciones.
2. Organización de medios materiales y humanos
  - a. Introducción
  - b. Personal y medios adscritos
    - i. Organigrama
    - ii. Dotación de medios mínimos de personal y equipos operativos.
    - iii. Cuadro resumen de personal.
    - iv. Cuadro resumen de vehículos, maquinaria y medios auxiliares.
    - v. Plan de formación
  - c. Instalaciones Centro de Conservación.
3. Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos.
  - a. Software de control GECCO. Características Principales.
  - b. Informatización de datos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	9/91





#### 2.1.1.1.1 Valoración Licitador N°1

Aporta un diagnóstico deficiente sobre la *Organización del Servicio* con algunos errores en su contenido, por ejemplo;

1. *Página 130 – Descripción incompleta del Centro de Conservación;* no se aportan características, superficies, etc. del Centro de conservación.
2. *Página 130 – Centro de Conservación sin adaptar (oficinas, baños, etc.) al uso de Centro de Conservación, por lo que sería necesaria la realización de obras de adaptación para este uso.*

Aporta un sencillo *Programa de trabajo* sin analizar ni valorar ni dimensionar en sus necesidades de medios humanos y materiales.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*sencillo y/o muy sencillo*” se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de “*básico y/o muy básico*”, aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

Aporta modelos de *Partes de Trabajo*.

Incluye el *Plan de mantenimiento*, que presenta algunos errores, por ejemplo;

1. *Páginas 17, 21 y 25 - Subcontratación de Mantenimiento y Explotación de las instalaciones de túneles;* lo que va en contra de lo dispuesto en el PPTP del contrato.

*El PPTP dice: “(… ) En referencia a la Gestión y Mantenimiento de los Túneles, todas las actuaciones se deberán realizar obligatoriamente por medios propios del Contrato. En base a ello, no está permitida la subcontratación de ninguna actividad y/o unidad y/o trabajo”.*

2. *Páginas 133 a 140 - Plan de Mantenimiento de las Instalaciones - en el que se incluyen instalaciones inexistentes en el contrato como pueden ser;*
  - o *Estructuras Metálicas;*
    - *Forjados*
  - o *Estructuras de Hormigón;*
    - *Soportes*
    - *Forjados Reticulares.*
    - *Forjadores Unidireccionales.*
    - *Viga.*
  - o *Revestimiento de paredes;*
    - *Alicatados.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzG0vYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	10/91		

- Revestimientos interiores;
  - Enfoscados y revocos.
- Pavimentos;
  - Terraza.
- Pinturas
  - Barniz

Aporta, pero no detalla, el *Plan de Mantenimiento Preventivo* y no aporta *Plan de Mantenimiento Correctivo de las instalaciones*.

Aporta *Plan de Explotación* pero no está completo.

Desarrolla, pero no justifica el *Organigrama del Servicio*, aunque establece pormenorizadamente y con amplitud la *Organización de medios técnicos y operativos*, presenta esquemas básicos de los *Grupos de trabajo y su equipamiento específico*, con algunos errores, por ejemplo:

1. *Página 102 - Barredora*, maquinaria que no cumple con las especificaciones (potencia) del *PPTP*.

El *PPTP* dice: "(... ) Dos (2) Camiones "Barredora" de potencia mínima de 136 CV. con aspirador y depósito de al menos 2.000 l., dotada, como mínimo, con cepillos laterales derecho e izquierdo" y en la oferta se describe el modelo del camión barredora *DULEVO 2000SKY*, el cual, no cumple con la potencia mínima establecida.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*pormenorizado, pormenorizadamente y/o muy pormenorizado*" se considera que aporta los contenidos máximos entre los licitadores que le hacen tener, en ese ítem, la máxima valoración posible.


En la calificación de algún ítem de este apartado como "*básico, básicamente y/o muy básico*" se considera que el mismo presenta los contenidos "mínimos" exigibles, a título del redactor del Informe. Por lo tanto, la valoración del ítem es proporcional a esa valoración.

Presenta errores en el *Plan de Formación Anual*; como, entre otros, los expuestos a continuación; y no aporta *Plan de Formación para 4 años* para el personal adscrito al contrato:

1. *Página 123 - Formación de Oficios - Montaje de Estructuras tubulares para Equipos de Mantenimiento de Túneles*; operaciones no incluidas en el *PPTP*.

Aporta la *Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos* a través del programa *GECO*.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw=</a>	Página	11/91





Consejería  
de Obras Públicas,  
Infraestructuras  
y Deportes

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS,  
INFRAESTRUCTURAS Y DEPORTES  
SERVICIO DE TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **OCHO CON SETENTA Y CINCO (8,75) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	12/91



2.1.1.2 LICITADOR N°2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN – ACEINSA

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Coherencia del programa y sistema de trabajos. Organización y Control.*
  - a. *Medios Materiales y Humanos.*
    - i. *Personal*
      1. *Detalle del Personal*
      2. *Funciones, responsabilidades y facultadas asignadas.*
      3. *Plan de Formación.*
    - ii. *Maquinaria y Medios Auxiliares*
      1. *Vehículos y maquinaria de carretera, según pliego.*
      2. *Vehículos y maquinaria de túneles, según pliego.*
      3. *Maquinaria para la vigilancia, control y explotación.*
      4. *Otra maquinaria adicional*
    - iii. *Instalaciones*
      1. *Centro de Conservación.*
      2. *Centro de Conservación de Túneles.*
      3. *Dotación de medios auxiliares.*
      4. *Otras instalaciones.*
      5. *Stock de materiales*
    - iv. *Configuración de los equipos.*
    - v. *Organigrama.*
  - b. *Plan de Explotación de la conservación.*
    - i. *Actividades del contrato.*
    - ii. *Grupo I – Operaciones de ayuda a la vialidad.*
      1. *Servicios Centrales.*
      2. *Sistema de vigilancia de las vías.*
      3. *Otros trabajos de ayuda a la vialidad.*
    - iii. *Grupo II – Actuaciones de conservación ordinaria.*
      1. *Organización de las actividades programadas.*
      2. *Estudio de las necesidades de operaciones extraordinarias.*
    - iv. *Grupo III – Actuaciones de conservación extraordinarias.*
      1. *Estudio de necesidades de operaciones extraordinarias.*
    - v. *Grupo IV – Gestión y mantenimiento de Túneles.*
      1. *Prestación general.*
      2. *Niveles de Servicio.*
      3. *Esquema general de intervención.*
      4. *Organización de la intervención en caso de accidente.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/izqG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/izqG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/izqG0vYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	13/91



- vi. Descripción de las operaciones de conservación.
- vii. Programa de Trabajos.
- viii. Actividades de Asistencia Técnica.
  - 1. Inventarios y reconocimientos de estado.
  - 2. Otros estudios técnicos sobre la red de carreteras.
- ix. Gestión de la conservación.
  - 1. Sistema de Gestión.
  - 2. Planificación del mantenimiento.
  - 3. Planes de mantenimiento.
  - 4. Plan Anual.
  - 5. Programación operativa.
  - 6. Programación mensual de mantenimiento.
  - 7. Seguimiento de los trabajos realizados.
  - 8. Partes de Seguimiento
  - 9. Informes.
  - 10. Aplicaciones Informáticas de tratamiento de incidencias.
- c. Plan de Gestión y mantenimiento de los túneles.
  - i. Plan de Mantenimiento de los equipamientos de los túneles.
    - 1. Plan de Mantenimiento de los equipamientos.
    - 2. Plan de Mantenimiento preventivo.
    - 3. Catálogo de Operaciones de mantenimiento preventivo.
    - 4. Plan de Mantenimiento correctivo.
    - 5. Stock mínimo de repuestos.
    - 6. Equipos instalados en los túneles.
    - 7. Plan de mantenimiento de la obra civil.
  - ii. Plan de consolidación de la Explotación.
    - 1. Seguimiento de la Explotación y archivo y proceso de datos.
    - 2. Plan de Operaciones normales.
    - 3. Actuaciones de los supervisores en el control de túneles.
    - 4. Atención de las emergencias.
- d. Anexos
  - i. Anexo nº1.- Currículum Vitae del personal adscrito.
  - ii. Anexo nº2.- Fichas de maquinaria
  - iii. Anexo nº3.- Catalogo de Fichas de operaciones.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	14/91



#### 2.1.1.2.1 Valoración Licitador N°2

Aporta un diagnóstico deficiente sobre la *Organización del Servicio* con algunos errores en su contenido, por ejemplo;

1. Tomo I - Página 22 - " (...) la presencia de Bomberos o Guardia Urbana es, prácticamente inmediata".
2. Tomo I - Página 40 - Plan de Mantenimiento Preventivo - "(...) equipos de Explotación y empresas especializadas"; lo que supone una subcontratación de Mantenimiento y Explotación de las instalaciones de túneles, lo que va en contra de lo dispuesto en el PPTP.

Se incluye el *Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones*, así como *Plan de Explotación* que presenta algunos errores, por ejemplo;

1. Tomo I - Página 59 - "Apoyo al mantenimiento (...) Iluminación"; el mantenimiento de la iluminación de los túneles no está prevista en el PPTP.

Según el PPTP; (...) En los túneles en que la iluminación del interior de los mismos esté unida a la iluminación general de la vía, el mantenimiento y conservación de dicha iluminación deberá coordinarse con el Contrato de Mantenimiento y Conservación de iluminación de la red viaria."

2. Tomo I - Página 60 - "Incidencias Leves (...) informar a DGI".
3. Tomo I - Página 60 - "Incidencias Leves - (...) informar a Protección Civil".

Aporta un sencillo *Programa de Trabajo* sin analizar ni valorar, ni dimensionar en sus necesidades los medios humanos y materiales.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*sencillo y/o muy sencillo*" se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de "*básico y/o muy básico*", aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "*básicos y/o muy básicos*"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "*mínimos*", y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

Aporta modelos de *Partes de Trabajo* (Partes de Seguimiento).

Aporta y detalla el *Plan de Mantenimiento Preventivo* y aporta *Plan de Mantenimiento Correctivo de las instalaciones*.

Aporta *Plan de Explotación*.

Desarrolla, pero no justifica el *Organigrama del Servicio*, establece básicamente la *Organización de medios técnicos y operativos*, presenta esquemas básicos de los *Grupos de trabajo y su equipamiento específico*, con algunos errores por ejemplo:

Página 15 de 91

Código Seguro De Verificación	sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw=	Página	15/91





1. *Página 69 - Carros Señalización - Error*, maquinaria que no cumple con las especificaciones de PPTP.

El PPTP dice: "(... ) Siete (7) carros de señalización, que incluirán:

- Señales Clase RA-3.
- Enganche de bola homologado.
- Tres (3) focos LED, 300 mm.
- Batería de 12V- 240A.
- Panel superior abatible.
- Panel de mensaje variable tipo LED de 800 x 1200 mm como mínimo.

Y en la oferta se describen carros sin paneles de mensaje variable tipo LED de 800 x 1200 mm como mínimo.

Cuando se califica algún ítem de "básico, básicamente y/o muy básico" se considera que el mismo presenta contenidos "mínimos", a título del redactor del Informe, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

No presenta *Plan de Formación Anual* y, tampoco, aporta *Plan para 4 años* para el personal adscrito al contrato.

Aporta la *Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos a través del programa GECO* y aporta otra aplicación compatible.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **NUEVE (9,00) PUNTOS**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	16/91





### 2.1.1.3 LICITADOR N°3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Propuesta Técnica del Servicio
  - a. Programa de Trabajo, Organización e Informatización de medios.
    - i. Introducción.
    - ii. Plan de Explotación.
    - iii. Propuesta del Programa de Trabajos y Coherencia.
    - iv. Organización de las actividades del Grupo I (Ayuda a la Vialidad)
    - v. Organización de las actividades de los Grupos II y III.
    - vi. Organización de las actividades del Grupo IV.
    - vii. Organigrama del Servicio y Grupos de Trabajo.
    - viii. Vehículos, Maquinaria y Medios Auxiliares. Plan de Mantenimiento.
    - ix. Instalaciones y Plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo.
    - x. Informatización de los Trabajos.
    - xi. Plan de Formación del personal adscrito al Contrato.

#### 2.1.1.3.1 Valoración Licitador N°3

Aporta un diagnóstico deficiente sobre la Organización del Servicio, con algunos errores en su contenido, por ejemplo;

1. Página 16 - Anomalías, defectos y deterioros -" (...) instalaciones de alumbrado en carretera"; operaciones no incluidas en el PPTP.

Según el PPTP; (...) En los túneles en que la iluminación del interior de los mismos esté unida a la iluminación general de la vía, el mantenimiento y conservación de dicha iluminación deberá de coordinarse con el Contrato de Mantenimiento y Conservación de iluminación de la red viaria."

2. Página 37 - Organización de las Actividades del Grupo IV - "(...) 10 Operadores de Sala, organizados en 5 grupos de 2 operadores"; en contra del Organigrama dispuesto en el PPTP, se deberán de organizar en cinco (5) grupos de un (1) Supervisor y un (1) Operador de Sala.

Aporta un sencillo Programa de Trabajo sin analizar ni valorar, ni dimensionar en sus necesidades de medios humanos y materiales.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "sencillo y/o muy sencillo" se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de "básico

Código Seguro De Verificación	sGU04HFD/izqGOvYjp1lFw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izqGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izqGOvYjp1lFw=</a>	Página	17/91



y/o muy básico”, aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “básicos y/o muy básicos”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”.

No aporta modelos de *Partes de Trabajo*.

Incluye el *Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones*, así como *Plan de Explotación* que presenta algunos errores, por ejemplo;

1. *Página 158 – Mantenimiento del Sistema de Iluminación*; actuaciones no previstas en el PPTP del contrato.

Según el PPTP; (... ) *En los túneles en que la iluminación del interior de los mismos esté unida a la iluminación general de la vía, el mantenimiento y conservación de dicha iluminación deberá de coordinarse con el Contrato de Mantenimiento y Conservación de iluminación de la red viaria.*”

2. *Página 164 – Mantenimiento del Sistema de Suministro Eléctrico – Apartado 8.2- C.T. y Aparamenta en AT*”; actuaciones no previstas en el PPTP.
3. *Página 169 – Mantenimiento del Sistema de mensajería de radio* - actuaciones no previstas en el PPTP del contrato.

Aporta *Plan de Explotación* pero no está completo.

Desarrolla, pero no justifica el *Organigrama del Servicio*, establece básicamente la *Organización de medios técnicos y operativos*, presenta esquemas básicos de los *Grupos de trabajo y su equipamiento específico*, con algunos errores, por ejemplo:

1. *Página 38 – Organización en la gestión de los agentes de explotación* - “(...) *Jefe de Centro de Control*”, lo que va en contra de lo dispuesto en el PPTP. Este puesto no está incluido en el PPTP, y no se indica su equivalencia con los existentes.
2. *Página 38 – Organización en la gestión de los agentes de explotación* - “(...) *Jefe de Mantenimiento de Instalaciones y Sistemas*”, lo que va en contra de lo dispuesto en el PPTP. Este puesto no está incluido en el PPTP, y no se indica su equivalencia con los existentes.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “básico, básicamente y/o muy básico” se considera que el mismo presenta los contenidos “mínimos” exigibles, a título del redactor del Informe. Por lo tanto, la valoración del ítem es proporcional a esa valoración.

Presenta un *Plan de Formación Continua* y aporta *Plan de formación para 4 años* para todo el personal adscrito al contrato.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjp11Fw=	<b>Página</b>	18/91





En referencia al *Plan de Formación Continua*, se considera que contiene una amplia relación de actividades formativas cuyos contenidos coinciden con las actividades del contrato. En base a ello, se considera, que su puntuación es superior a la considerada para muchos *Planes de Formación Anual* aportados por otros licitadores.

Aporta la *Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos a través del programa GECO* y aporta otra aplicación compatible.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **OCHO CON SETENTA Y CINCO (8,75) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzG0vYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	19/91





#### 2.1.1.4 LICITADOR N°4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Propuesta Técnica del Servicio*
  - a. *Organización del servicio y sistema de trabajo. Medios Materiales y humanos. Gestión de da información.*
    - i. *Organización del Servicio y sistema de trabajo.*
      1. *Introducción.*
      2. *Operaciones de ayuda a la vialidad.*
      3. *Actuaciones programadas.*
      4. *Actuaciones extraordinarias.*
      5. *Actuaciones de emergencia.*
      6. *Informes de planificación asociados y formatos utilizados.*
    - ii. *Medios Materiales y humanos*
      1. *Relación de personal fijo.*
      2. *Relación de maquinaria, vehículos y medios auxiliares fijos.*
      3. *Organigrama funcional.*
      4. *Funciones, experiencia y formación del personal adscrito al contrato.*
      5. *Instalaciones*
      6. *Declaración de incremento de medios según necesidades.*
    - iii. *Gestión de la información: Sistema de gestión integral GISEL.*

##### 2.1.1.4.1 Valoración Licitador N°4

Aporta un diagnostico deficiente sobre la *Organización del Servicio*, con algunos errores en su contenido, por ejemplo;

1. *Página 1.- "Operaciones de Emergencia" - Las Operaciones de Emergencias no están previstas en el PPTP del Contrato y por la descripción de las mismas que hace el ofertante parece deducirse que se están refiriendo a Actuaciones de Ayuda a la vialidad, que deben ser ejecutadas sin demora y/o durante situaciones de emergencia.*
2. *Página 1.- "Operaciones de Mantenimiento preventivo en horario de 7:00 a 17:00 horas"; en contra de lo dispuesto en el PPTP del contrato.*
3. *Página 2.- "(... ) de 17:00 a 7:30 un equipo de retén... "; en contra de lo dispuesto en el PPTP del contrato.*

No aporta un *Programa de Trabajo*.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	20/91





No aporta modelos de *Partes de Trabajo*.

Se aporta información, aunque de una manera muy imprecisa e inconexa sobre el *Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones*.

No aporta *Plan de Explotación*.

Desarrolla, pero no justifica el *Organigrama del Servicio*, establece pormenorizadamente y con amplitud la *Organización de medios técnicos y operativos*, presenta esquemas básicos de los *Grupos de trabajo y su equipamiento específico*, con algunos errores, por ejemplo:

1. *Página 3.- "Establecimiento de una red de comunicaciones interna entre los distintos integrantes de la conservación. Este punto de desarrolló en un punto anterior de esta oferta";* Error, no se encuentra ese punto en la documentación aportada.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*pormenorizado, pormenorizadamente y/o muy pormenorizado*" se considera que aporta los contenidos máximos entre los licitadores que le hacen tener, en ese ítem, la máxima valoración posible.

Cuando se califica algún ítem de "*básico, básicamente y/o muy básico*" se considera que el mismo presenta contenidos "*mínimos*", a título del redactor del Informe, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

No presenta el *Plan de Formación Anual* ni el *Plan para 4 años* para el personal adscrito al contrato.

Aporta la *Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos* sin nombrar el programa *GECCO* y aporta otra aplicación.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **SIETE CON VEINTICINCO (7,25) PUNTOS**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFD/izG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izG0vYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	21/91



2.1.1.5 LICITADOR N°5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO - MEDIOAMBIENTE

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Sistema de Trabajo y Organización de medios materiales y humanos.*
  - a. *Resumen ejecutivo del contrato.*
  - b. *Sistema y metodología de trabajo.*
  - c. *Organización de medios materiales y humanos.*
  - d. *Informatización del servicio.*
  - e. *Aportaciones tecnológicas.*

2.1.1.5.1 Valoración Licitador N°5

Aporta un diagnóstico deficiente sobre la *Organización del Servicio*, con algunos errores en su contenido, por ejemplo;

1. *Página 52.- "(... ) Sustitución de Luminarias Led."*, operación no incluida en el PPTP del Contrato.

*Según el PPTP; (... ) En los túneles en que la iluminación del interior de los mismos esté unida a la iluminación general de la vía, el mantenimiento y conservación de dicha iluminación deberá de coordinarse con el Contrato de Mantenimiento y Conservación de iluminación de la red viaria."*

No aporta un *Programa de Trabajo*.

No aporta modelos de *Partes de Trabajo*.

No incluye el *Plan de Mantenimiento Preventivo* ni el *Plan de Mantenimiento Correctivo de las instalaciones*, ni *Plan de Explotación*.

Desarrolla, pero no justifica el *Organigrama del Servicio*, aunque establece pormenorizadamente y con amplitud la *Organización de medios técnicos y operativos*, presenta esquemas básicos de los *Grupos de trabajo y su equipamiento específico* con algunos errores por ejemplo:

1. *Página 4.- "Equipos de Telefonía móvil para todos los oficiales de recorrido, (... )";* Error - el PPTP establece la comunicación por emisoras no por telefonía móvil por su afeción a la seguridad vial.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*pormenorizado, pormenorizadamente y/o muy pormenorizado*" se considera que aporta los contenidos máximos entre los licitadores que le hacen tener, en ese ítem, la máxima valoración posible.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	22/91





Cuando se califica algún ítem de “básico, básicamente y/o muy básico” se considera que el mismo presenta contenidos “mínimos”, a título del redactor del Informe, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

Presenta errores en el *Plan de Formación anual* y en el *Plan para 4 años*, para el personal adscrito al contrato, por ejemplo:

1. *Página 1.- “(...) la Coordinador de Seguridad y Salud designado... ”*; al ser un contrato de Servicios no se designa Coordinador de Seguridad y Salud.

Aporta la *Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos a través del programa GECO* y aporta otra aplicación compatible.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **SIETE CON VEINTICINCO (7,25) PUNTOS**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	23/91



2.1.1.6 LICITADOR N°6.- MATINSA

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Coherencia del programa de trabajo y sistema de trabajo, organización de medios materiales y humanos, informatización del seguimiento, control y registro de trabajos y obtención de base de datos.*
  - a. *Gestión y programación de los trabajos.*
    - i. *Sistema de Gestión del Mantenimiento a implantar.*
    - ii. *Esquema general organizativo para la Programación, Seguimiento y Control de las operaciones. Informatización.*
  - b. *Organización de medios materiales y humanos.*
    - i. *Infraestructuras a mantener.*
    - ii. *Medios humanos aportados.*
    - iii. *Plan de Formación.*
    - iv. *Organigrama funcional.*
    - v. *Vehículos, maquinaria y medios materiales.*
    - vi. *Base de operaciones.*
    - vii. *Stock de materiales, proveedores y subcontratistas.*
  - c. *Organización de las actividades del contrato. Red Viaria.*
    - i. *Operaciones del Grupo I (ayuda a la vialidad).*
    - ii. *Conservación Ordinaria (Grupo II).*
    - iii. *Conservación Extraordinaria (Grupo III).*
  - d. *Conservación de las instalaciones y Control de túneles (Grupo IV).*
    - i. *Manual de Explotación.*
    - ii. *Mantenimiento Preventivo.*
    - iii. *Mantenimiento correctivo.*
  - e. *Informatización del seguimiento, control de y registro de los trabajos.*

2.1.1.6.1 Valoración Licitador N°6

Aporta un diagnóstico deficiente sobre la *Organización del Servicio*, con algunos errores en su contenido, por ejemplo;

1. *Página 33.- “(...) El Sector incluye los dos tramos principales que cruzan la provincia transversalmente”* – Error, se referirá el licitador a la isla.

Aporta un sencillo *Programa de Trabajo* sin analizar, ni valorar, ni dimensionar en sus necesidades de medios humanos y materiales.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “sencillo y/o muy sencillo” se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de “básico”

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batlloir De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjp11Fw=	<b>Página</b>	24/91







y/o muy básico”, aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “básicos y/o muy básicos”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”.

No aporta modelos de *Partes de Trabajo*.

Aporta y detalla el *Plan de Mantenimiento Preventivo* y aporta el *Mantenimiento Correctivo de las instalaciones*.

No aporta *Plan de Explotación*.

Desarrolla, pero no justifica el *Organigrama del Servicio*, aunque establece básicamente la *Organización de medios técnicos y operativos*, presenta esquemas básicos de los *Grupos de trabajo y su equipamiento específico*.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “básico, básicamente y/o muy básico” se considera que el mismo presenta los contenidos “mínimos” exigibles, a título del redactor del Informe. Por lo tanto, la valoración es proporcional a esos contenidos.

Presenta el *Plan de Formación Anual* y aporta *Plan de Formación para 4 años* para todo el personal adscrito al contrato.

Aporta la *Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos a través del programa GECO* y aporta otras aplicaciones compatibles.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **NUEVE (9,00) PUNTOS**.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFG/iqzGOvYjp1lFw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFG/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFG/iqzGOvYjp1lFw=</a>	Página	25/91



2.1.1.7 LICITADOR N°7.- PEREZ MORENO

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Introducción.*
2. *Razones que argumentan la estrategia de Perez Moreno*
3. *Metodología.*
4. *Manual de Explotación.*
  - a. *Objetivos.*
  - b. *Componentes del Manual de Explotación.*
5. *Plan de Explotación.*
  - a. *Marco general de Explotación.*
    - i. *Datos del Proyecto.*
    - ii. *Datos del entorno natural*
  - b. *Actividades generales de Explotación.*
  - c. *Estrategia general de la Explotación.*
  - d. *Recursos de la Explotación.*
6. *Plan de Explotación o Plan de Operaciones de la conservación.*
  - a. *Enfoque de trabajo.*
  - b. *Organización del Servicio. Distribución de medios. Dotaciones.*
    - i. *Ayuda a la vialidad.*
      1. *Ayuda a la vialidad. Servicios Centrales.*
        - a. *Ayuda a la vialidad. Servicios Centrales. Mantenimiento de la red viaria.*
        - b. *Ayuda a la vialidad. Servicios Centrales. Mantenimiento de túneles.*
      2. *Ayuda a la vialidad. Servicio de comunicaciones.*
      3. *Ayuda a la vialidad. Servicio de gestión del tráfico. de túneles.*
      4. *Ayuda a la vialidad. Servicio de vigilancia.*
        - a. *Vigilancia general.*
        - b. *Vigilancia Específica. Servicio de vigilancia de Carreteras.*
        - c. *Vigilancia Específica. Servicio de vigilancia de túneles.*
        - d. *Sistema de reconocimiento pormenorizado de la red y sus instalaciones.*
        - e. *Uso y defensa de la carretera. Apoyo a la Explotación.*
    5. *Ayuda a la vialidad. Servicio de Intervenciones urgentes de carreteras.*
      - a. *Servicio de intervenciones urgentes de carreteras.*
      - b. *Servicio de Intervenciones urgentes de túneles. Mantenimiento Correctivo.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	26/91



- ii. Servicio de Actuaciones de Mantenimiento o conservación ordinaria y mantenimiento preventivo de túneles.
- iii. Actuaciones de rehabilitación y mejora de los elementos o conservación extraordinaria.
- iv. Control y seguimiento de los trabajos.
- v. Programa anual de la Explotación.
  - 1. Objetivos del programa
  - 2. Factores que influyen en el programa de trabajos.
- vi. Stock permanente de los equipos y materiales de carreteras.
- c. Plan de Emergencia Interior.
- d. Plan de Implantación y seguimiento.
- e. Estudios de accidentabilidad y seguridad vial.
- f. Inventario de carreteras.
- g. Sistema de control de calidad y gestión medioambiental.
- h. Prevención de Riesgos Laborales.
- i. Medios materiales y humanos. Recursos de explotación.
  - i. Recursos propios.
    - 1. Personal.
      - a. Principales funciones, responsabilidades y facultades asignadas a los puestos de organización.
      - b. Planes de formación del personal.
        - i. Objetivos de los planes de formación.
        - ii. Mantenimiento de la red viaria.
        - iii. Personal de túneles.
    - 2. Vehículos, maquinaria y medios auxiliares.
  - ii. Recursos Externos.
  - iii. Dotación y distribución de medios.
  - iv. Organigrama.
  - v. Instalaciones.
    - 1. Centro de conservación.
    - 2. Centro de control de túneles.
- j. Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos y obtención de base de datos.
  - i. GECO Túneles.
  - ii. GECO RR.SS. gestor de comunicaciones en Redes Sociales.

#### 2.1.1.7.1 Valoración Licitador Nº7

Aporta un diagnóstico deficiente sobre la Organización del Servicio con algunos errores en su contenido, por ejemplo;

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=	<b>Página</b>	27/91



1. *Página 30 - "(... ) revisión de los pórticos y banderolas de la red, (... )" - Operaciones no incluidas en el PPTP.* Estas operaciones son objeto del contrato de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y mantenimiento de la señalización informativa de la isla de Gran Canaria (*Expte. 1363\_OP*).

Aporta un sencillo *Programa de Trabajo* sin analizar ni valorar, ni dimensionar en sus necesidades de medios humanos y materiales.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*sencillo y/o muy sencillo*" se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de "*básico y/o muy básico*", aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "*básicos y/o muy básicos*"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "mínimos".

Aporta modelos de *Partes de Trabajo*.

No incluye el *Plan de Mantenimiento Preventivo* ni el *Plan de Mantenimiento Correctivo de las instalaciones*.

Aporta *Plan de Explotación*.

Desarrolla pero no justifica el *Organigrama del Servicio*, aunque establece pormenorizadamente y con amplitud la *Organización de medios técnicos y operativos*, presenta esquemas básicos de los *Grupos de trabajo y su equipamiento específico*.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*pormenorizado, pormenorizadamente y/o muy pormenorizado*" se considera que aporta los contenidos máximos entre los licitadores que le hacen tener, en ese ítem, la máxima valoración posible.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*básico y/o muy básico*" se considera que el mismo presenta los contenidos "mínimos" exigibles, a título del redactor del Informe. Por lo tanto, la valoración es proporcional a esos contenidos.

Presenta errores en el *Plan de Formación Anual*; como los expuestos a continuación; y no aporta *Plan de Formación para 4 años* para todo el personal adscrito al contrato:

1. *Página 85 - "(... ) Curso de técnicas de rescate en trabajos en poda en altura"* - Error - Las "operaciones de rescate" no están incluidas en el PPTP.

Aporta la *Informatización del seguimiento, control y registro de trabajos a través del programa GECCO*.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzG0vYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	28/91





En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **NUEVE CON CINCUENTA (9,50) PUNTOS**.

2.1.1.8 CUADRO RESUMEN

Así, se obtiene el siguiente cuadro;

OFERTA Nº	LICITADOR	CONCEPTO	PUNTUACIÓN
1	UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM	Coherencia del programa y sistema de trabajo, organización de medios materiales y humanos e informatización del seguimiento	8,75
2	UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA		9,00
3	UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR		8,75
4	UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO		7,25
5	UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE		7,25
6	MATINSA		9,00
7	PEREZ MORENO		9,50

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	Página	29/91





Consejería  
de Obras Públicas,  
Infraestructuras  
y Deportes

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS,  
INFRAESTRUCTURAS Y DEPORTES  
SERVICIO DE TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

Página 30 de 91

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-battlori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	30/91





2.1.2 DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA RED Y DE LAS INSTALACIONES (15,00 PUNTOS).

2.1.2.1 LICITADOR N°1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX – FSM

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Descripción pormenorizada de los tramos y su equipamiento.
  - a. Organización y nomenclatura.
  - b. Descripción de las carreteras.
    - i. Características Generales.
    - ii. Trafico.
    - iii. Características Geométricas.
    - iv. Firmes.
    - v. Túneles.
    - vi. Estructuras.
    - vii. Desmontes y Terraplenes.
    - viii. Sistema de Drenaje.
    - ix. Sistema de Defensa.
    - x. Balizamiento.
    - xi. Señalización Vertical.
    - xii. Entorno de la carretera.
  - c. Planes de Conservación.
    - i. Actividades programadas de conservación a realizar.
    - ii. Programa de Trabajos de actuaciones programadas de grupo I y grupo II.
    - iii. Plan de conservación para trabajos de actuaciones de rehabilitación y mejora de grupo III.
2. Descripción pormenorizada de los sistemas, instalaciones y equipamientos incluidos en el contrato.
  - a. Descripción de las instalaciones.
  - b. Planes de conservación.

2.1.2.1.1 Valoración Licitador N°1

Aporta un Estudio y diagnóstico básico de los tramos, estructuras (pasos inferiores, puentes, viaductos y pasarelas) y túneles incluidos en el contrato en el que no se estudian los enlaces, rotondas, glorietas, ramales y obras de fábrica de las carreteras incluidas en el contrato, en el que se observan, entre otros, los siguientes errores:

1. Página 16 – “(...) se propone la elaboración de un estudio geotécnico de los taludes que puedan presentar problemas de estabilidad y en los que se han construido sistemas de contención.”; Error - estas propuestas se deberían de incluir en el apartado de MEJORAS, no en este apartado de la oferta; además

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/izqGovYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/izqGovYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/izqGovYjp11Fw=</a>	Página	31/91



se hace referencia a actuaciones (estudio geotécnico de taludes) no incluidas en el PPTP.

2. Página 19 - "(...) se propone realizar un estudio para la colocación de pantallas fonoabsorbentes en las zonas de mayor tráfico o junto a los edificios de servicios como colegios, hospitales, juzgados, etc. que en algunos casos están muy próximos a la autovía."; Error - estas propuestas se deberían de incluir en el apartado de MEJORAS, no en este apartado de la oferta, asimismo se hace referencia a actuaciones (pantallas fonoabsorbentes) no incluidas en el PPTP.
3. Página 46 - "Revisión de los equipos de iluminación/alumbrado"; Error - actuaciones no incluidas en PPTP.

Según el PPTP; (...) En los túneles en que la iluminación del interior de los mismos esté unida a la iluminación general de la vía, el mantenimiento y conservación de dicha iluminación deberá de coordinarse con el Contrato de Mantenimiento y Conservación de iluminación de la red viaria."

4. Páginas 7, 10, 13, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 - Propuestas de Actuación de Rehabilitación - Propuestas de actuaciones sin valorar económicamente ni programar en el tiempo, así como sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "básico y/o muy básico" se considera que el mismo presenta los contenidos "mínimos" exigibles, a título del redactor del Informe. Por lo tanto, la valoración del ítem es proporcional a esos contenidos.

No aporta el Plan de Conservación para cuatro años.

Aporta Plan Anual de Conservación que se trata de una sencilla programación temporal de actividades; sin valorar económicamente, así como sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "sencillo y/o muy sencillo" se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de "básico y/o muy básico", aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "básicos y/o muy básicos"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "mínimos".

Aporta una Descripción básica de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "básico y/o muy básico" se considera que el mismo presenta los contenidos "mínimos" exigibles, a título del redactor del Informe. Por lo tanto, la valoración proporcional a esos contenidos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	32/91







No aporta el *Plan de Mantenimiento de los sistemas, instalaciones y equipamientos para cuatro años*.

Aporta *Plan Anual de Mantenimiento de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles incluidos en el contrato* que se trata de una sencilla programación temporal de mantenimientos; sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*sencillo y/o muy sencillo*" se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de "*básico y/o muy básico*", aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "*básicos y/o muy básicos*"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "*mínimos*".

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **CUATRO CON CINCUENTA (4,50) PUNTOS**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzGOvYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	33/91



2.1.2.2 LICITADOR N°2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN – ACEINSA.

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Descripción pormenorizada de la red e instalaciones de los túneles.
  - a. Descripción de las carreteras del sector
    - i. Introducción
    - ii. Estudios y diagnóstico de las vías incluidas en el contrato. Necesidades de actuación.
      1. AVM-1/GC-1A y GC-1.
      2. GC-2.
      3. GC-3
      4. GC-4.
      5. GC-23.
      6. GC-31.
      7. GC-110.
      8. GC-309.
  - b. Inventario de estado de las infraestructuras
    - i. Enlace GC-1 Avd. Marítima con Hoya de La Plata.
    - ii. GC-1 con enlace con GC-100 (Mercalaspalmas).
    - iii. Rotonda del Negrín.
    - iv. Rotonda de La Ballena a la rotonda del Vigía (La Feria).
    - v. Acceso a Julio Luengo desde calzada izquierda de la GC-23.
    - vi. Viaducto de Tamaraceite.
    - vii. Puente de Siete Palmas.
    - viii. Viaducto de Los Toledo.
    - ix. Rotonda de Lomo Blanco.
    - x. Viaducto del Guiniguada.
    - xi. Viaducto de enlace GC-3 La Paterna con GC-23.
    - xii. Viaducto de la Atalaya de La Vista.
    - xiii. Viaducto del Sabinal.
    - xiv. Viaducto de Riquianez.
    - xv. Viaducto de Santo Domingo.
    - xvi. Obra de Paso con la GC-800 de acceso a Marzagán y a San Francisco de Paula.
    - xvii. Viaducto de Enlace de la GC-110 a Los Hoyos y Tafira.
    - xviii. Rotonda de Chirino.
    - xix. Circunvalación GC-3 Fase IV Paso Superior 1.3
    - xx. Circunvalación GC-3 Fase IV Paso Superior 1.4
    - xxi. Circunvalación GC-3 Fase IV Barranquillo de Tenoya.
    - xxii. Circunvalación GC-3 Fase IV Barranco de Tenoya Viaducto 2.1
    - xxiii. Circunvalación GC-3 Fase IV Barranquillo de la Dehesa Viaducto 3.1.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=	<b>Página</b>	34/91



- xxiv. Circunvalación GC-3 Fase IV Barranco de Arucas Viaducto 4.1.
- xxv. Pasarela peatonal Piscina La Laja.
- xxvi. Pasarela peatonal de La Tropical.
- xxvii. Pasarela peatonal El Secadero (La Favorita).
- xxviii. Pasarela peatonal de Pico Viento (Asilo).
- xxix. Pasarela peatonal de El Fondillo.
- xxx. Pasarela peatonal Lomo Blanco.
- xxxi. Pasarela peatonal GC-23 cruce de La Paterna.
- c. Descripción de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles.
  - i. Introducción y antecedentes.
  - ii. Ámbito normativo.
  - iii. Nomenclatura general a utilizar.
  - iv. Túneles a analizar.
  - v. Ficha del estado de los túneles.
  - vi. Estado detallado por instalaciones.
- d. Planes de conservación y mantenimiento.
  - i. Plan de conservación de carreteras e infraestructuras.
  - ii. Plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones.

#### 2.1.2.2.1 Valoración Licitador N°2

Aporta un Estudio y diagnóstico muy exhaustivo y muy amplio de los tramos, enlaces, rotondas, glorietas, ramales, túneles, pasos inferiores o superiores, obras de fábrica, puentes, viaductos, pasarelas, etc. incluidas en el contrato.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "exhaustivo y/o muy exhaustivo" se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de "detallado y/o muy detallado" aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "básicos y/o muy básicos"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "mínimos"; los ítems calificados como "sencillos y/o muy sencillos" aportan contenidos superiores a los "básicos y/o muy básicos"; los ítems calificados como "detallado y/o muy detallado" aporta algún contenido más que los "sencillo y/o muy sencillo".

No aporta el Plan de Conservación para cuatro años.

Aporta Plan Anual de Conservación que se trata de una muy detallada programación temporal de actividades; aunque sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Aporta una Descripción muy detallada de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFD/izqG0vYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Uri De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izqG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/izqG0vYjp11Fw=</a>	Página	35/91





En la calificación de algún ítem de este apartado como “*detallado y/o muy detallado*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*sencillo y/o muy sencillo*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. La calificación de algún ítem de este apartado como “*sencillo y/o muy sencillo*” se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de “*básico y/o muy básico*”, aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”.

No aporta el *Plan de Mantenimiento de los sistemas, instalaciones y equipamientos para cuatro años*.

Aporta *Plan Anual de Mantenimiento de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles incluidos en el contrato* que se trata de una muy detallada programación temporal de mantenimientos; aunque sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*detallado y/o muy detallado*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*sencillo y/o muy sencillo*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. La calificación de algún ítem de este apartado como “*sencillo y/o muy sencillo*” se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de “*básico y/o muy básico*”, aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **NUEVE CON SETENTA Y CINCO (9,75) PUNTOS**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	36/91





### 2.1.2.3 LICITADOR N°3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Descripción pormenorizada de la red y de las instalaciones.
  - a. Estudio y diagnóstico de los tramos del contrato.
  - b. Estudio y diagnóstico de las instalaciones y equipamientos del contrato.
  - c. Planes, Anual y Cuatrianual, de conservación.
  - d. Planes, Anual y Cuatrianual, de mantenimiento.

#### 2.1.2.3.1 Valoración Licitador N°3

Aporta un *Estudio y diagnóstico* detallado de los tramos y túneles incluidos en el contrato en el que no se estudian los pasos inferiores, puentes, viaductos, pasarelas, enlaces, rotondas, glorietas, ramales y obras de fábrica de las carreteras incluidas en el contrato, en el que se observan, entre otros, los siguientes errores:

1. Página 85 – Hablando de la GC-23 adjuntan foto de la entrada al túnel de Julio Luengo – Error, el túnel de Julio Luengo está situado en la GC-2.
2. Páginas 93 a 108 – *Actuaciones Previstas en el Sector Área Metropolitana* – Error, propuestas de actuaciones sin programar en el tiempo, así como sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*detallado y/o muy detallado*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*sencillo y/o muy sencillo*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior a estos últimos. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”; los ítems clasificados como “*sencillos y/o muy sencillos*” aportan contenidos superiores a los “*básicos y/o muy básicos*”.

Aporta *Plan de conservación para 4 años* que se trata de una muy sencilla programación temporal de actividades; aunque sin valorar económicamente, así como sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Aporta *Plan Anual de conservación* que se trata de una muy sencilla programación temporal de actividades; aunque sin valorar económicamente, así como sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*sencillo y/o muy sencillo*” se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de “*básico*”

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=	<b>Página</b>	37/91





y/o muy básico”, aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “básicos y/o muy básicos”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

Aporta una Descripción detallada de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “detallado y/o muy detallado” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “sencillo y/o muy sencillo” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior a estos últimos. Los ítems clasificados como “básicos y/o muy básicos”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”; los ítems clasificados como “sencillos y/o muy sencillos” aportan contenidos superiores a los “básicos y/o muy básicos.

Aporta Plan Anual de Mantenimiento y Plan de Mantenimiento de los sistemas, instalaciones y equipamientos para cuatro años de los túneles incluidos en el contrato, que se trata de una sencilla programación temporal de mantenimientos; sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución. En los mismos se observan, entre otros, los siguientes errores:

1. Página 158 - “(...) Mantenimiento del sistema de iluminación”; Error, actuaciones no incluidas en PPTP.

Según el PPTP; (...) En los túneles en que la iluminación del interior de los mismos esté unida a la iluminación general de la vía, el mantenimiento y conservación de dicha iluminación deberá de coordinarse con el Contrato de Mantenimiento y Conservación de iluminación de la red viaria.”

2. Página 164 - “(...) 8.3 - Revisión de Centros de Transformación y Aparamenta de AT”; Error, actuaciones no incluidas en el PPTP.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “sencillo y/o muy sencillo” se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de “básico y/o muy básico”, aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “básicos y/o muy básicos”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **OCHO CON CINCUENTA (8,50) PUNTOS**.

#### 2.1.2.4 LICITADOR N°4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO

Aporta la siguiente estructura de documento;

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw=</a>	Página	38/91



1. Descripción pormenorizada de la red y de las instalaciones de los túneles incluidos en las mismas.
  - a. Descripción de las carreteras objeto del contrato.
  - b. Modelo manual de Explotación.
  - c. Plan de Mantenimiento para cuatro años.
  - d. Planes anuales de Mantenimiento.

#### 2.1.2.4.1 Valoración Licitador Nª4

Aporta un Estudio y diagnóstico muy básico de los tramos, túneles, pasos inferiores, puentes y viaductos incluidos en el contrato en el que no se estudian las pasarelas, enlaces, rotondas, gloriets, ramales y obras de fábrica de las carreteras incluidas en el contrato, en el que se observan, entre otros, los siguientes errores:

1. Página 2 – “(… ) Otro punto importante es el equipamiento de los túneles que en muchos de ellos precisa una actualización para su adaptación a la normativa de seguridad europea.” – Error de aplicación de la normativa. La Normativa de Seguridad Europea no es de aplicación en la Comunidad Autónoma de Canarias donde se tiene transferidas las competencias en materia de Carreteras<sup>1</sup> por lo que es el Gobierno de Canarias quien establece la normativa de aplicación en los túneles incluidos en sus carreteras que son todos los incluidos en el contrato.
2. Página 8 – “(… ) Pasos inferiores sin instalaciones - Acceso a Rafael Cabrera” – Error, paso inferior no incluido en el PPTP.
3. Página 10 – “(… ) Túnel de Adolfo Cañas – Aceras – NO” – Error, el túnel de Adolfo Cañas si dispone de aceras.
4. Página 11 – “(… ) Túnel de Adolfo Cañas - Drenaje de líquidos tóxicos – NO”; error, el túnel de Adolfo Cañas si cuenta con sistema de drenaje de líquidos tóxicos.
5. Página 11 - “(… ) Túnel de Adolfo Cañas – Aforadores – NO”; error, el túnel de Adolfo Cañas si cuenta con aforadores.
6. Página 11 – “(… ) Mensajería de emergencia por canales de radio para usuarios (cuando existan) – SI”; Error, el túnel de Adolfo Cañas no cuenta con ese sistema.

<sup>1</sup> Real Decreto 2125/1984, de 1 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de carreteras.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	39/91



Aporta *Plan de conservación para 4 años* que se trata de una muy básica programación temporal de actividades; aunque sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Aporta *Plan Anual de conservación* que se trata de una muy básica programación temporal de actividades; aunque sin valorar económicamente, así como sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Aporta una *Descripción* muy básica de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles.

Cuando se califica algún ítem de “básico, básicamente y/o muy básico” se considera que el mismo presenta contenidos “mínimos”, a título del redactor del Informe, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

Aporta *Plan Anual de Mantenimiento y Plan de Mantenimiento de los sistemas, instalaciones y equipamientos para cuatro años de los túneles incluidos en el contrato*, que se trata de una sencilla programación temporal de mantenimientos; sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución. En los mismos se observan, entre otros, los siguientes errores:

1. Página 13 – “(...) *Sistema de Iluminación*”; Error - actuaciones no incluidas en PPTP.

Según el PPTP; (...) *En los túneles en que la iluminación del interior de los mismos esté unida a la iluminación general de la vía, el mantenimiento y conservación de dicha iluminación deberá de coordinarse con el Contrato de Mantenimiento y Conservación de iluminación de la red viaria.*”

2. Página 14 – “(...) *Centros de Transformación y Distribución de energía eléctrica*”; Error - actuaciones no incluidas en el PPTP.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “sencillo y/o muy sencillo” se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de “básico y/o muy básico”, aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “básicos y/o muy básicos”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **CINCO (5,00) PUNTOS**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	40/91







2.1.2.5 LICITADOR N°5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Descripción pormenorizada de la red y de las instalaciones de los túneles.
  - a. Tramos objeto del contrato.
  - b. Estudio y Diagnostico de las vías incluidas en el contrato.
  - c. Propuestas de rehabilitación en la infraestructura.
  - d. Plan de Conservación de la infraestructura.
  - e. Estudio y Diagnostico de los sistemas, instalaciones y equipamientos
  - f. Plan de Conservación de las instalaciones.

2.1.2.5.1 Valoración Licitador N°5

Aporta un *Estudio y diagnóstico* muy básico de los tramos, obras de fábrica, viaductos, puentes y túneles incluidos en el contrato en el que no se estudian los pasos inferiores, pasarelas, enlaces, rotondas, glorietas y ramales de las carreteras incluidas en el contrato, en el que se observan, entre otros, los siguientes errores:

1. Página 6 – “(...) se propone realizar un estudio para la colocación de pantallas fonoabsorbentes en las zonas de mayor tráfico o junto a los edificios de servicios como colegios, hospitales, juzgados, etc. que en algunos casos están muy próximos a la autovía.”; Error - estas propuestas se deberían de incluir en el apartado de MEJORAS, no en este apartado de la oferta; además se hace referencia a actuaciones (estudio colocación pantallas fonoabsorbente) no incluidas en el PPTP.
2. Página 7– “(...) inventario exhaustivo de todos los pórticos y banderolas del área” – Error, operaciones no incluidas en el PPTP. Estas operaciones son objeto del contrato de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y mantenimiento de la señalización informativa de la isla de Gran Canaria (Expte. 1363\_OP).
3. Páginas 32 a 43 – “(...) 2.3 Propuestas de rehabilitación de la infraestructura” – Error - Propuestas de actuaciones sin valorar económicamente ni programar en el tiempo, así como sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En referencia al *Plan Anual de Conservación*; aporta una muy básica programación temporal de mantenimientos durante el primer año de contrato; sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw= =	Página	41/91





En referencia al *Plan de Conservación para 4 años* aporta una muy básica programación temporal de mantenimientos durante el segundo, tercer y cuarto año del año de contrato; sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Aporta una *Descripción* muy básica y muy simple de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles.

Aporta un *Plan de Conservación de las instalaciones para un año* de vigencia el cual se trata de una muy básica programación temporal de mantenimientos; sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución. En los mismos se observan, entre otros, los siguientes errores:

1. Página 52 - "*Sustitución progresiva de las luminarias por equipos de led*" - Error, actuaciones no incluidas en el PPTP.

Según el PPTP; (...) *En los túneles en que la iluminación del interior de los mismos esté unida a la iluminación general de la vía, el mantenimiento y conservación de dicha iluminación deberá de coordinarse con el Contrato de Mantenimiento y Conservación de iluminación de la red viaria.*"

2. Página 56 - "*Barreras Exteriores - SI*" - Error, el túnel de Julio Luengo no cuenta con barreras exteriores.

Cuando se califica algún ítem de "*básico, básicamente y/o muy básico*" se considera que el mismo presenta contenidos "*mínimos*", a título del redactor del Informe, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

En referencia al *Plan de Mantenimiento para cuatro años de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles incluidos en el contrato* se limita, de manera muy simple, a extrapolar el *Plan de Conservación de un año* de vigencia a los cuatro años de duración del contrato.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **CINCO (5,00) PUNTOS**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	42/91



### 2.1.2.6 LICITADOR N°6.- MATINSA

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Descripción de las carreteras del Área Metropolitana.
  - a. Características Generales y secciones tipo.
  - b. Intensidades de tráfico.
  - c. Bases de Operaciones.
  - d. Vialidad Invernal.
  - e. Características generales de la infraestructura conservar.
  - f. Propuestas de actuación.
  - g. Plan de Conservación.
2. Descripción de los túneles del Área Metropolitana.
  - a. Características generales de los túneles con instalaciones.
  - b. Otros túneles y pasos inferiores de especial relevancia.
  - c. Plan de conservación de las instalaciones de los túneles.
3. Objetivos que se pretenden.

#### 2.1.2.6.1 Valoración Licitador N°6


Aporta un Estudio y diagnóstico detallado de los tramos, obras de fábrica, viaductos, puentes, túneles, pasarelas peatonales y pasos inferiores incluidos en el contrato en el que no se estudian los enlaces, rotondas, gloriets y ramales de las carreteras incluidas en el contrato, en el que se observan, entre otros, los siguientes errores:

1. Página 33 - "(... ) se propone realizar la auscultación dinámica en horario nocturno de los tramos de carretera (... )" - Error - estas propuestas se deberían de incluir en el apartado de MEJORAS, no en este apartado de la oferta; además se hace referencia a actuaciones (auscultación dinámica) no incluidas en el PPTP.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "detallado y/o muy detallado" se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de "sencillo y/o muy sencillo" aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior a estos últimos. Los ítems clasificados como "básicos y/o muy básicos"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "mínimos"; los ítems clasificados como "sencillos y/o muy sencillos" aportan contenidos superiores a los "básicos y/o muy básicos".

En referencia al Plan Anual de Conservación; aporta una detallada programación temporal de mantenimientos de un año de vigencia temporal; sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=	Página	43/91





En la calificación de algún ítem de este apartado como “*detallado y/o muy detallado*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*sencillo y/o muy sencillo*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior a estos últimos. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”; los ítems clasificados como “*sencillos y/o muy sencillos*” aportan contenidos superiores a los “*básicos y/o muy básicos*”; los ítems clasificados como “*detallado y/o muy detallado*” aporta algún contenido más que los “*sencillo y/o muy sencillo*”.

En referencia al *Plan de Conservación para 4 años* se limita a extrapolar el *Plan de Conservación de un año* de vigencia a los cuatro años de duración del contrato.

Aporta una *Descripción detallada de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles incluidos en el contrato*.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*detallado y/o muy detallado*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*sencillo y/o muy sencillo*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior a estos últimos. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”; los ítems clasificados como “*sencillos y/o muy sencillos*” aportan contenidos superiores a los “*básicos y/o muy básicos*”.

Aporta un *Plan de Conservación de las instalaciones de los túneles* para un año de vigencia el cual se trata de una detallada programación temporal de mantenimientos; sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*detallado y/o muy detallado*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*sencillo y/o muy sencillo*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior a estos últimos. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”; los ítems clasificados como “*sencillos y/o muy sencillos*” aportan contenidos superiores a los “*básicos y/o muy básicos*”.

En referencia al *Plan de Mantenimiento para cuatro años de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles incluidos en el contrato* se limita, a extrapolar el *Plan de Conservación de un año* de vigencia a los cuatro años de duración del contrato.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **OCHO CON CINCUENTA (8,50) PUNTOS**.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=</a>	Página	44/91





### 2.1.2.7 LICITADOR N°7.- PEREZ MORENO

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Descripción pormenorizada de la red.
  - a. Carretera AVM1/GC-1A (Avda. Marítima)
  - b. Carretera GC-1.
  - c. Carretera GC-2.
  - d. Carretera GC-3.
  - e. Carretera GC-4.
  - f. Carretera GC-23.
  - g. Carretera GC-31.
  - h. Carretera GC-110.
  - i. Carretera GC-309.
2. Descripción pormenorizada de las instalaciones.
  - a. Introducción.
  - b. Centro de Control.
  - c. Túnel de Adolfo Cañas.
  - d. Túnel de Piedra Santa.
  - e. Túnel de Julio Luengo.
  - f. Túnel de La Ballena.
  - g. Túnel Santo Domingo.
  - h. Túnel de Salto del Negro.
  - i. Túnel La Montañeta.
  - j. Túnel de El Sabinal.
  - k. Túnel Marzagán.
  - l. Túnel de Pedro Hidalgo.
  - m. Túnel San Jose.
  - n. Resumen Instalaciones.
  - o. Pasos Inferiores.
  - p. Otras Instalaciones.

#### 2.1.2.7.1 Valoración Licitador N°7

Aporta un *Estudio y diagnóstico* muy exhaustivo de los tramos, enlaces, rotondas, glorietas, ramales, túneles, pasos inferiores o superiores, obras de fábrica, puentes, viaductos, pasarelas, etc. incluidas en el contrato.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “exhaustivo y/o muy exhaustivo” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “detallado y/o muy detallado” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “básicos y/o muy básicos”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”; los ítems calificados como “sencillos y/o muy sencillos” aportan contenidos superiores a los “básicos y/o muy

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SGU04HFD/iqzGOvYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HFD/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SGU04HFD/iqzGOvYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	45/91





básicos”; los ítems calificados como “*detallado y/o muy detallado*” aporta algún contenido más que los “*sencillo y/o muy sencillo*”.

No aporta el *Plan de Conservación para cuatro años*.

No aporta *Plan Anual de Conservación*. Sin embargo, se aporta una descripción muy exhaustiva de las necesidades de conservación de los *tramos, enlaces, rotondas, glorietas, ramales, túneles, pasos inferiores o superiores, obras de fábrica, puentes, viaductos, pasarelas, etc.* descritos aunque sin valorar económicamente, así como sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*exhaustivo y/o muy exhaustivo*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*detallado y/o muy detallado*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”; los ítems calificados como “*sencillos y/o muy sencillos*” aportan contenidos superiores a los “*básicos y/o muy básicos*”; los ítems calificados como “*detallado y/o muy detallado*” aporta algún contenido más que los “*sencillo y/o muy sencillo*”.

Aporta una *Descripción* muy exhaustiva de los *sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles incluidos en el contrato*.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*exhaustivo y/o muy exhaustivo*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*detallado y/o muy detallado*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”; los ítems calificados como “*sencillos y/o muy sencillos*” aportan contenidos superiores a los “*básicos y/o muy básicos*”; los ítems calificados como “*detallado y/o muy detallado*” aporta algún contenido más que los “*sencillo y/o muy sencillo*”.

No aporta el *Plan de Mantenimiento de los sistemas, instalaciones y equipamientos para cuatro años*.

Aporta *Plan Anual de Mantenimiento de los sistemas, instalaciones y equipamientos de los túneles incluidos en el contrato* que se trata de una muy exhaustiva programación temporal de mantenimientos; aunque sin valorar económicamente, así como sin estudiar sus necesidades de medios humanos y materiales necesarios para su ejecución.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*exhaustivo y/o muy exhaustivo*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*detallado y/o muy detallado*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	46/91





redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”; los ítems calificados como “sencillos y/o muy sencillos” aportan contenidos superiores a los “básicos y/o muy básicos”; los ítems calificados como “detallado y/o muy detallado” aporta algún contenido más que los “sencillo y/o muy sencillo”.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **ONCE CON CINCUENTA (11,50) PUNTOS.**

#### 2.1.2.8 CUADRO RESUMEN

Así, se obtiene el siguiente cuadro;

OFERTA N°	LICITADOR	CONCEPTO	PUNTUACIÓN
1	UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM	Descripción Pormenorizada de la red y de las Instalaciones	4,50
2	UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA		9,75
3	UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR		8,50
4	UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO		5,00
5	UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE		5,00
6	MATINSA		8,50
7	PEREZ MORENO		11,50

Código Seguro De Verificación	sGU04HFD/iqzGOvYjp1lFw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/iqzGOvYjp1lFw=</a>	Página	47/91





Consejería  
de Obras Públicas,  
Infraestructuras  
y Deportes

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS,  
INFRAESTRUCTURAS Y DEPORTES  
SERVICIO DE TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

Página 48 de 91

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	48/91





2.1.3 SISTEMA DE RESPUESTA ANTE INCIDENCIAS Y EMERGENCIAS (2,50) PUNTOS.

2.1.3.1 LICITADOR N°1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX – FSM

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Incidencias.
2. Accidentes.
3. Gestión Vial y de Seguridad de la conservación.
4. Canales de transmisión de información y toma de decisiones. Metodología.
5. Información y decisiones sobre las actividades a realizar.
6. Control y seguimiento de las incidencias. Modelos de partes.
7. Modelo de comunicación al Director del contrato de las incidencias detectadas.
8. Medidas de seguridad. Equipos de intervención en emergencias de la conservación.
  - a. Organización de medios.
    - i. Sistema de vigilancia y coordinación.
    - ii. Equipo de intervención.
    - iii. Medios externos.
  - b. Plan de Emergencia Interior.

2.1.3.1.1 Valoración Licitador N°1

Se aporta explicación muy básica del *Servicio de atención a incidencias y emergencias, dimensionamiento y funcionamiento del retén* con, entre otros, los siguientes errores:

1. *Página 1 - "(... ) Jefe/Subjefe de Centro de Control (... )"* - Puestos no incluidos en el Organigrama del PPTP.
2. *Página 2 - "(... ) el Operador de Sala, solicitara toda la información (... )"* - Error, según se expone en el PPTP debe de ser el Supervisor de Sala
3. *Página 4 - "(... ) el Jefe de Operaciones, el jefe de Centro de Control y el encargado (... )"* - Puestos no incluidos en el Organigrama del PPTP.

Se aporta, de una forma muy básica, la *Existencia y aplicación del Plan de Emergencia Interior*.

Cuando se califica algún ítem de "*básico, básicamente y/o muy básico*" se considera que el mismo presenta contenidos "*mínimos*", a título del redactor del Informe, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

Código Seguro De Verificación	sGU04HPd/iqzGOvYjp1lFw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjp1lFw=</a>	Página	49/91





Consejería  
de Obras Públicas,  
Infraestructuras  
y Deportes

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS,  
INFRAESTRUCTURAS Y DEPORTES  
SERVICIO DE TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **UNO CON CINCUENTA (1,50)** PUNTOS.

Página 50 de 91

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-battlori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	50/91



2.1.3.2 LICITADOR Nº2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN – ACEINSA

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Sistema de respuesta ante incidencias y emergencias.
  - a. Presentación del documento.
  - b. Introducción.
  - c. Presentación del escenario.
  - d. Análisis de evaluación de riesgos.
    - i. Análisis de riesgos según Protección Civil.
    - ii. Análisis de riesgos según la Directiva Europea.
    - iii. Niveles de valoración.
    - iv. Lista de incidentes.
  - e. Medias y medios de autoprotección.
    - i. Recursos humanos.
    - ii. Recursos materiales de la explotación.
    - iii. Recursos de emergencia exteriores.
  - f. Plan de actuación ante emergencias.
    - i. Clasificación de las emergencias.
    - ii. Estructura, organización y funciones.
    - iii. Estados de actuación de los grupos de acción.
    - iv. Gestión de emergencias.
    - v. Integración con planes de emergencia de ámbito superior.
  - g. Implantación y mantenimiento del plan.
    - i. Implantación del Plan.
    - ii. Mantenimiento del Plan.
  - h. Fichas de actuación ante emergencias.
    - i. Preemergencias.
    - ii. Emergencias de nivel 1
    - iii. Emergencias de nivel 2
    - iv. Emergencias de nivel 3
    - v. Interrelaciones de incidentes.
  - i. Anexo 1 - Desarrollo de planes de señalización y mensajes fichas incidencias.
    - i. Planes de señalización a través de los PMV's.
    - ii. Planes de mensajes a través del sistema de megafonía.
  - j. Anexo 2 - Plan de corte de carril, cierre de tubo y cierre de túnel.
    - i. Plan de corte de carril a cielo abierto.
    - ii. Plan de corte de carril en túnel.
    - iii. Procedimiento de cierre de tubo.
    - iv. Procedimiento de cierre de túnel.
  - k. Planes de desvío.
    - i. Plan Individual de desvío para cada uno de los túneles: Adolfo Cañas, Piedra Santa, San Jose, La Ballena, Pedro

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=</a>	Página	51/91





*Hidalgo, Santo Domingo, Salto del Negro, La Montañeta, El Sabinal y Marzagán..*

- I. Anexo 3 – Planes de Evacuación.
  - i. Procedimientos operativos en caso de evacuación.
  - ii. Cometidos del personal en situación de evacuación de un túnel.
  - iii. Plan evacuación de túnel de un solo tubo unidireccional. Adolfo Cañas.
  - iv. Plan evacuación de túnel bidireccional. Pedro Hidalgo
  - v. P.E. túnel con dos tubos unidireccionales intercomunicados. San José.
  - vi. P.E. túnel con dos tubos unidireccionales no intercomunicados. Santo Domingo.
- m. Retenes de Emergencia.
- n. Conclusiones

#### 2.1.3.2.1 Valoración Licitador N°2

Se aporta explicación muy detallada y muy amplia del Servicio de atención a incidencias y emergencias, dimensionamiento y funcionamiento del retén.

Se aporta, de una forma muy detallada y muy amplia, la Existencia y aplicación del Plan de Emergencia Interior.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “detallado y/o muy detallado” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “sencillo y/o muy sencillo” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “básicos y/o muy básicos”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”; los ítems calificados como “sencillos y/o muy sencillos” aportan contenidos superiores a los “básicos y/o muy básicos”.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **DOS CON CINCUENTA (2,50) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HfD/iqzG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HfD/iqzG0vYjp11Fw=	<b>Página</b>	52/91





### 2.1.3.3 LICITADOR N°3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Sistema de respuesta ante incidencias y emergencias.
  - a. Introducción.
  - b. Plan de Emergencia Interior.
  - c. Servicio de Atención a Incidencias y Emergencias.
  - d. Dimensionamiento y funcionamiento del Retén.
  - e. Mapa de Tiempos de Respuesta ante incidencias y Emergencias.

#### 2.1.3.3.1 Valoración Licitador N°3

Se aporta explicación muy básica del Servicio de atención a incidencias y emergencias, dimensionamiento y funcionamiento del retén.

Se aporta, de una forma muy básica, la Existencia y aplicación del Plan de Emergencia Interior.

Cuando se califica algún ítem de “básico, básicamente y/o muy básico” se considera que el mismo presenta contenidos “mínimos”, a título del redactor del Informe, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **UNO CON CINCUENTA (1,50) PUNTOS.**

Código Seguro De Verificación	sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw=	Página	53/91





2.1.3.4 LICITADOR N°4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Sistema de respuesta ante incidencias y emergencias.*

2.1.3.4.1 Valoración Licitador N°4

Se aporta explicación muy básica del *Servicio de atención a incidencias y emergencias, dimensionamiento y funcionamiento del retén* con, entre otros, los siguientes errores:

1. *Página 2 - “(… ) Centro de Emergencias (… )” - Instalación no prevista en el PPTP.*

Cuando se califica algún ítem de “básico, básicamente y/o muy básico” se considera que el mismo presenta contenidos “mínimos”, a título del redactor del Informe, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

Se aportan una serie de fichas de procedimientos con, entre otros, los siguientes errores:

1. *Ficha nº1.a - “(… ) TELERUTA - Error, no se explica el responsable, las funcionalidades ni las responsabilidades del servicio de TELERUTA.*
2. *Ficha nº1.a - “(… ) Avisar a la Guardia Civil de Tráfico y Avisar el Jefe de Emergencia” - Jefe de Emergencia, ese puesto no está en el organigrama del PPTP.*
3. *Ficha nº1.b - “(… ) TELERUTA - Error, no se explica el responsable, las funcionalidades ni las responsabilidades del servicio de TELERUTA.*
4. *Ficha nº1.b - “(… ) Avisar a la Guardia Civil de Tráfico y Avisar el Jefe de Emergencia” - Error - ese puesto (Jefe de Emergencia) no está en el organigrama del PPTP.*

Nada se comenta sobre la *Existencia y aplicación del Plan de Emergencia Interior.*

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **UN (1,00) PUNTO.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	54/91





2.1.3.5 LICITADOR N°5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS -- TAGORO MEDIOAMBIENTE

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Sistema de respuesta ante incidencias y emergencias.*
  - a. *Plan de Emergencia.*
  - b. *Servicio de atención de incidencias y dimensionamiento de retenes.*
  - c. *Tiempos de respuesta.*

2.1.3.5.1 Valoración Licitador N°5

Se aporta explicación muy básica del *Servicio de atención a incidencias y emergencias, dimensionamiento y funcionamiento del retén.*

Se aporta, de una forma muy básica, la *Existencia y aplicación del Plan de Emergencia Interior.*

Cuando se califica algún ítem de “básico, básicamente y/o muy básico” se considera que el mismo presenta contenidos “mínimos”, a título del redactor del Informe, y por tanto les corresponde una valoración acorde a estos contenidos.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **UNO CON CINCUENTA (1,50) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFD/iqzGOvYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	55/91



2.1.3.6 LICITADOR N°6.- MATINSA

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Sistema de respuesta ante incidencias y emergencias.*
  - a. *Plan de Emergencia interior, plan de operaciones de conservación y herramientas informáticas de gestión de emergencia.*
    - i. *Acciones formativas.*
    - ii. *Identificación y evaluación de riesgos.*
      1. *Riesgos potenciales*
      2. *Clasificación de las emergencias.*
      3. *Tipos de situaciones de emergencia.*
    - iii. *Acciones.*
      1. *Acciones en situación normal.*
      2. *Acciones en caso de emergencia de nivel 2.*
      3. *Acciones en caso de emergencia de nivel 3.*
      4. *Fichas de actuación.*
  - b. *Servicio de atención a incidencias y emergencias.*
    - i. *Incidencias.*
    - ii. *Accidentes.*
    - iii. *Información y decisiones sobre las actividades a realizar.*
    - iv. *Control y seguimiento de las incidencias.*
    - v. *Modelo de comunicación la Dirección de contrato de las incidencias detectadas.*
  - c. *Equipos de Intervención de Emergencias.*

2.1.3.6.1 Valoración Licitador N°6

Se aporta, de una forma detallada, la *Existencia y aplicación del Plan de Emergencia Interior.*

Se aporta explicación detallada del *Servicio de atención a incidencias y emergencias, dimensionamiento y funcionamiento del retén.*

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*detallado y/o muy detallado*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*sencillo y/o muy sencillo*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”; los ítems clasificados como “*sencillos y/o muy sencillos*” aportan contenidos superiores a los “*básicos y/o muy básicos*”.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **DOS (2,00) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	56/91







2.1.3.7 LICITADOR N°7.- PEREZ MORENO

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Sistema de respuesta ante incidencias y emergencias.*
  - a. *Plan de Emergencia Interior. Introducción.*
  - b. *Gestión Vial y de seguridad de la conservación.*
  - c. *Canales de información y toma de decisiones.*
  - d. *Incidencias, emergencias y accidentes.*
    - i. *Introducción*
    - ii. *Sistema de respuesta ante incidencias o emergencias.*
    - iii. *Sistema de respuesta ante incidentes.*
    - iv. *Comunicaciones a la Dirección en caso de incidente, emergencia o accidente.*
  - e. *Modelo de partes de incidencias, accidentes y comunicaciones.*

2.1.3.7.1 Valoración Licitador N°7

Se aporta explicación detallada del *Servicio de atención a incidencias y emergencias, dimensionamiento y funcionamiento del retén.*

Se aporta, de una forma detallada, la *Existencia y aplicación del Plan de Emergencia Interior.*

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*detallado y/o muy detallado*” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “*sencillo y/o muy sencillo*” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “*básicos y/o muy básicos*”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “*mínimos*”; los ítems calificados como “*sencillos y/o muy sencillos*” aportan contenidos superiores a los “*básicos y/o muy básicos*”.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **DOS (2,00) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	57/91





2.1.3.8 CUADRO RESUMEN

Así, se obtiene el siguiente cuadro;

OFERTA Nº	LICITADOR	CONCEPTO	PUNTUACIÓN
1	UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM	Sistema de Respuesta ante Incidencias y Emergencias	1,50
2	UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA		2,50
3	UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR		1,50
4	UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO		1,00
5	UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE		1,50
6	MATINSA		2,00
7	PEREZ MORENO		2,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	58/91



2.1.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CONTROL DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE (2,50) PUNTOS.

2.1.4.1 LICITADOR Nº1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX – FSM

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Prevención de Riesgos Laborales.*
  - a. *Sellos y marcas de seguridad y salud.*
  - b. *Identificación de riesgos asociados a las actividades del contrato.*
  - c. *Medidas preventivas a aplicar para cada riesgo detectado.*
  - d. *Medidas correctivas a aplicar para cada riesgo detectado.*
  - e. *Equipos de protección individual.*
  - f. *Formación de personal.*
  - g. *Plan de Emergencias.*
2. *Sistema de gestión de la calidad de la UTE.*
  - a. *Sellos y marcas de calidad.*
  - b. *Implantación del sistema de gestión de la calidad.*
  - c. *Control de calidad de materiales y puesta en obra.*
  - d. *Satisfacción del cliente.*
3. *Sistema de gestión Medioambiental.*
  - a. *Sellos y marcas de calidad.*
  - b. *Identificación de aspectos medioambientales afectados por las actividades del contrato.*
  - c. *Plan de gestión de medioambiental.*
  - d. *Otras medidas de gestión ambiental contempladas en los trabajos.*

2.1.4.1.1 Valoración Licitador Nº1

Se aporta un *Análisis* muy sencillo y escueto de los riesgos laborales dentro del ámbito del contrato, con entre otros, los siguientes errores;

1. Página 1 – “(...) Tal y como establece el PPTP, se designará por parte del de la Consejería de Obras Públicas e Infraestructuras a un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de los servicios y obras ejecutadas durante la conservación.” – Error, no está así previsto en el PPTP.
2. Página 10 – “(...) se registrarán por lo dispuesto en el Procedimiento de Compras” – Error, no se aporta este procedimiento en la oferta.
3. Página 17 – “(...) Integración paisajística de elementos a colocar (uso de barrera forrada de madera, pintar con colores del entorno elementos de gran tamaño, (...))” - actuaciones no previstas en el PPTP.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	Página	59/91





En la calificación de algún ítem de este apartado como "sencillo y/o muy sencillo" se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de "básico y/o muy básico", aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "básicos y/o muy básicos"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "mínimos".

No se aporta un *Plan de Formación (Anual y para 4 años) en materia preventiva para todo el personal adscrito al contrato.*

Asimismo se aporta un muy sencillo *Sistema de control de calidad (con certificados y/o sellos) y un muy sencillo Sistema de gestión medioambiental (con certificados y/o sellos) específica del contrato.*

En la calificación de algún ítem de este apartado como "sencillo y/o muy sencillo" se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de "básico y/o muy básico", aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "básicos y/o muy básicos"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "mínimos".

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **UNO CON CINCUENTA (1,50) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	60/91



## 2.1.4.2 LICITADOR N°2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN – ACEINSA

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Prevención de Riesgos Laborales, Control de Calidad y Medioambiente.*
  - a. *Prevención de Riesgos Laborales.*
    - i. *Sistema de prevención.*
    - ii. *Participación de los trabajadores.*
    - iii. *Obligaciones de las subcontratas.*
    - iv. *Organización del seguimiento de obra.*
    - v. *Sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.*
    - vi. *Plan de Formación en materia preventiva.*
    - vii. *Plan de seguridad y salud.*
  - b. *Calidad.*
    - i. *Sellos del sistema de calidad.*
    - ii. *Trabajos sometidos al Plan de calidad.*
    - iii. *Plan de Ensayos.*
    - iv. *Criterios de muestreo técnico, y de aceptación y rechazo.*
    - v. *Organización dedicada al control de calidad.*
  - c. *Gestión medioambiental.*
    - i. *Sistema de gestión Medioambiental.*
    - ii. *Medidas medioambientales.*
    - iii. *Empleo de materiales y técnicas.*
    - iv. *Gestión de residuos generados.*
    - v. *Plan de gestión de residuos.*
    - vi. *Plan de gestión Medioambiental.*
    - vii. *Organigrama medioambiental. Responsabilidades.*
    - viii. *Sellos del sistema de calidad, medio ambiente y prevención.*
    - ix. *Documento: Plan de Seguridad y Salud*

### 2.1.4.2.1 Valoración Licitador N°2

Se aporta un *Análisis* pormenorizado y específico de los riesgos laborales dentro del ámbito del contrato con algún error, por ejemplo:

1. Página 11 – “(...) Dirigido a Subjefe de Instalaciones” – Error, puesto no previsto en el Organigrama del PPTP.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “*pormenorizado, pormenorizadamente y/o muy pormenorizado*” se considera que aporta los contenidos máximos entre los licitadores que le hacen tener, en ese ítem, la máxima valoración posible.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFD/iqzGOvYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	Página	61/91





Se aporta un *Plan de Formación (Anual y para 4 años)* en materia preventiva para todo el personal adscrito al contrato.

Asimismo se aporta un detallado *Sistema de control de calidad* (con certificados y/o sellos) y un detallado *Sistema de gestión medioambiental específica* (con certificados y/o sellos) del contrato.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*detallado y/o muy detallado*" se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de "*sencillo y/o muy sencillo*" aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "*básicos y/o muy básicos*"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "*mínimos*"; los ítems calificados como "*sencillos y/o muy sencillos*" aportan contenidos superiores a los "*básicos y/o muy básicos*".

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **DOS CON VEINTICINCO (2,25) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzGovYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGovYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGovYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	62/91



### 2.1.4.3 LICITADOR N°3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Prevención de Riesgos Laborales, Control de Calidad y Medioambiente.*
  - a. *Prevención de Riesgos Laborales.*
  - b. *Planes de Formación Preventiva Anual y Cuatrienal.*
  - c. *Control de calidad.*
  - d. *Aspectos Medioambientales.*
  - e. *Certificados de las empresas de la UTE.*

#### 2.1.4.3.1 Valoración Licitador N°3

Se aporta un *Análisis* pormenorizado y específico de los riesgos laborales dentro del ámbito del contrato con algún error, por ejemplo:

1. Página 201 - "(... ) Vigilante (Control a pie de obra)" - Error, puesto no previsto en el Organigrama del PPTP.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*pormenorizado, pormenorizadamente y/o muy pormenorizado*" se considera que aporta los contenidos máximos entre los licitadores que le hacen tener, en ese ítem, la máxima valoración posible.

Se aporta un *Plan de Formación (Anual y para 4 años)* en materia preventiva para todo el personal adscrito al contrato.

Asimismo se aporta un detallado *Sistema de control de calidad* (con certificados y/o sellos) y un detallado *Sistema de gestión medioambiental específica* (con certificados y/o sellos) del contrato.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*detallado y/o muy detallado*" se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de "*sencillo y/o muy sencillo*" aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "*básicos y/o muy básicos*"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "*mínimos*"; los ítems clasificados como "*sencillos y/o muy sencillos*" aportan contenidos superiores a los "*básicos y/o muy básicos*".

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **DOS CON VEINTICINCO (2,25) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	63/91





2.1.4.4 LICITADOR N°4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Prevención de Riesgos Laborales, Control de Calidad y Medioambiente.*
  - a. *Prevención de Riesgos Laborales.*
  - b. *Plan de Aseguramiento de la calidad.*
  - c. *Compromiso en materia de protección medioambiental.*
  - d. *Certificados: UNE-EN ISO90001 Y 14001, OHSAS 18001.*

2.1.4.4.1 Valoración Licitador N°4

Se aporta un *Análisis* muy sencillo y escueto de los riesgos laborales dentro del ámbito del contrato con, entre otros, los siguientes errores;

1. Página 3 - "(... ) todos los implicados en el corte (operarios, Jefes de Equipo, Jefe del Corte (...))" - Error, puesto (Jefe del Corte) no previsto en el organigrama del PPTP.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*sencillo y/o muy sencillo*" se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de "*básico y/o muy básico*", aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "*básicos y/o muy básicos*"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "*mínimos*".

No se aporta un *Plan de Formación (Anual y para 4 años)* en materia preventiva para todo el personal adscrito al contrato.

Asimismo se aporta un muy sencillo *Sistema de control de calidad* (con certificados y/o sellos) y un muy sencillo *Sistema de gestión medioambiental* (con certificados y/o sellos) específica del contrato.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*sencillo y/o muy sencillo*" se considera que, además de los contenidos necesarios para la calificación de "*básico y/o muy básico*", aporta, aunque por muy poco, algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "*básicos y/o muy básicos*"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "*mínimos*".

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **UNO CON CINCUENTA (1,50) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw= =	<b>Página</b>	64/91





2.1.4.5 LICITADOR N°5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Prevención de Riesgos Laborales, Control de Calidad y Medioambiente.*
  - a. *Prevención de riesgos laborales.*
  - b. *Control de calidad.*
  - c. *Gestión Medioambiental.*
  - d. *Plan de Formación.*
  - e. *Acreditaciones.*

2.1.4.5.1 Valoración Licitador N°5

Se aporta un *Análisis pormenorizado y específico de los riesgos laborales dentro del ámbito del contrato con algún error, por ejemplo:*

1. *Página 1 – “(… ) con la supervisión del Coordinador de Seguridad y Salud” – Error, no previsto en el Organigrama del PPTP.*

En la calificación de algún ítem de este apartado como *“pormenorizado, pormenorizadamente y/o muy pormenorizado”* se considera que aporta los contenidos máximos entre los licitadores que le hacen tener, en ese ítem, la máxima valoración posible.

Se aporta un *Plan de Formación (Anual y para 4 años) en materia preventiva para todo el personal adscrito al contrato.*

Asimismo se aporta un detallado *Sistema de control de calidad* (con certificados y/o sellos) y un detallado *Sistema de gestión medioambiental específica* (con certificados y/o sellos) del contrato.

En la calificación de algún ítem de este apartado como *“detallado y/o muy detallado”* se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de *“sencillo y/o muy sencillo”* aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como *“básicos y/o muy básicos”*; a título del redactor del Informe, presentan contenidos *“mínimos”*; los ítems calificados como *“sencillos y/o muy sencillos”* aportan contenidos superiores a los *“básicos y/o muy básicos”*.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **DOS CON VEINTICINCO (2,25) PUNTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/igzG0vYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/igzG0vYjpl1Fw=	<b>Página</b>	65/91



#### 2.1.4.6 LICITADOR N°6.- MATINSA

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. Sistema de Gestión y Prevención de Riesgos Laborales.
  - a. Objeto.
  - b. Evaluación de Riesgos.
  - c. Prevención de Riesgos.
  - d. Formación e Información.
  - e. Sistemas de participación de los trabajadores en la PRI. Canales de información.
  - f. Servicios de prevención.
  - g. Acciones preventivas contra riesgos a terceros.
  - h. Medidas contra incendios.
2. Coordinación Empresarial.
  - a. Procedimiento para la Coordinación de Actividades Empresariales.
3. Sistema de Autocontrol de la Calidad.
  - a. Sistema de Calidad UNE-EN-ISO 9001.
  - b. Planificación de los trabajos.
  - c. Compras.
  - d. Programa de Puntos de Inspección (PPI).
  - e. No conformidades, incidencias, acciones correctivas y preventivas.
  - f. Auditorias
4. Empleo de sistemas Certificados.
5. Gestión Medioambiental.
  - a. Aplicación del Sistema de gestión Ambiental.
  - b. Gestión de Residuos.
  - c. Materiales y consumos.
  - d. Aplicación de medidas de minimización.
6. Plan de Formación (Anual y para 4 años).

##### 2.1.4.6.1 Valoración Licitador N°6

Se aporta un Análisis pormenorizado y específico de los riesgos laborales dentro del ámbito del contrato con algún error, por ejemplo:

1. Página 15 - "Obligaciones del Cabildo de Gran Canaria, como entidad contratante, en materia de prevención de riesgos laborales - Designara a una persona o personas encargadas de la coordinación de las actividades preventivas" - Error, no previsto en el PPTP.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "pormenorizado, pormenorizadamente y/o muy pormenorizado" se considera que aporta los contenidos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batlóri De La Nuez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=</a>	<b>Página</b>	66/91





máximos entre los licitadores que le hacen tener, en ese ítem, la máxima valoración posible.

Se aporta un *Plan de Formación (Anual y para 4 años)* en materia preventiva para todo el personal adscrito al contrato.

Asimismo se aporta un detallado *Sistema de control de calidad* (con certificados y/o sellos) y un detallado *Sistema de gestión medioambiental específica* (con certificados y/o sellos) del contrato.

En la calificación de algún ítem de este apartado como "*detallado y/o muy detallado*" se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de "*sencillo y/o muy sencillo*" aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como "*básicos y/o muy básicos*"; a título del redactor del Informe, presentan contenidos "*mínimos*"; los ítems clasificados como "*sencillos y/o muy sencillos*" aportan contenidos superiores a los "*básicos y/o muy básicos*".

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **DOS CON VEINTICINCO (2,25) PUNTOS.**

Código Seguro De Verificación	sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	Página	67/91





2.1.4.7 LICITADOR N°7.- PEREZ MORENO

Aporta la siguiente estructura de documento;

1. *Prevención de Riesgos Laborales.*
  - a. *Introducción.*
  - b. *Análisis del contrato para la prevención de riesgos laborales.*
  - c. *Análisis específico de las unidades a ejecutar en el contrato y las medidas a adoptar en cada materia.*
  - d. *Certificado de auditoria del servicio de prevención ajeno*
  - e. *Organización de la prevención y seguridad en el servicio: propuesta de visitas y seguimientos. Recursos preventivos. Organigrama, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.*
  - f. *Coordinación con los subcontratistas y trabajadores autónomos.*
  - g. *Servicio de prevención ajeno*
  - h. *Mejoras en materia de PRL: Sistemas de participación del personal.*
  - i. *Electricidad y objetivo CERO Accidentes.*
  - j. *Funciones del técnico de prevención*
  - k. *Plan de formación en materia preventiva.*
2. *Calidad y Medio Ambiente.*
  - a. *Descripción de la actividades del contrato / obra.*
    - i. *Objeto.*
    - ii. *Alcance.*
    - iii. *Emplazamiento y descripción del terreno y sus instalaciones.*
    - iv. *Tipología del contrato.*
    - v. *Descripciones del contrato.*
  - b. *Responsabilidades.*
  - c. *Aspectos medioambientales asociados a las actividades del contrato.*
  - d. *Requisitos legales de carácter medioambiental*
  - e. *Materiales sometidos a control*
  - f. *Indefiniciones del contrato.*
  - g. *Lista de documentos del sistema de gestión aplicable al contrato.*
  - h. *Lista de documentos.*
    - i. *Planificación temporal del contrato.*
    - ii. *Revisión y control del contrato.*
    - iii. *Control de la documentación del contrato.*
    - iv. *Proveedores.*
    - v. *Compras*
    - vi. *Control de materiales y productos.*
    - vii. *Control de procesos (registros control operacional).*
    - viii. *Control de Equipos y maquinaria.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==		<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas			
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas			
	Jose Manuel Quevedo Lopez			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=	<b>Página</b>	68/91	



- ix. Gestión de No conformidades. Acciones correctivas y preventivas.
- x. Auditorias y evaluaciones.
- xi. Visitas de la administración e inspección.
- xii. Comunicaciones externas y reclamaciones.
- xiii. Satisfacción del cliente.
- xiv. Recursos humanos y personal.
- xv. Requisitos legales.
- xvi. Aspectos medioambientales
- xvii. Documentos del sistema de gestión de calidad y medio ambiente.
- xviii. Anexo I – Aspectos Medioambientales.
- xix. Anexo II – Certificados de Calidad y Medio Ambiente

#### 2.1.4.7.1 Valoración Licitador N°7

Se aporta un Análisis pormenorizado y específico de los riesgos laborales dentro del ámbito del contrato con algún error, por ejemplo:

1. Página 48 – “Jefe de Grupo/RCM (Responsable de Calidad Medio Ambiente/TCM (Gestor de Calidad y Medio Ambiente)” – Error, puestos no previstos en el PPTP.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “pormenorizado, pormenorizadamente y/o muy pormenorizado” se considera que aporta los contenidos máximos entre los licitadores que le hacen tener, en ese ítem, la máxima valoración posible.

Se aporta un Plan de Formación (Anual y para 4 años) en materia preventiva para todo el personal adscrito al contrato.

Asimismo se aporta un detallado Sistema de control de calidad (con certificados y/o sellos) y un detallado Sistema de gestión medioambiental específica (con certificados y/o sellos) del contrato.

En la calificación de algún ítem de este apartado como “detallado y/o muy detallado” se considera que además de los contenidos necesarios para la calificación de “sencillo y/o muy sencillo” aporta algún contenido más que le hacen tener una valoración superior. Los ítems clasificados como “básicos y/o muy básicos”; a título del redactor del Informe, presentan contenidos “mínimos”; los ítems calificados como “sencillos y/o muy sencillos” aportan contenidos superiores a los “básicos y/o muy básicos”.

En base a lo anterior, obtiene una puntuación de **DOS CON VEINTICINCO (2,25) PUNTOS.**

Código Seguro De Verificación	sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw=	Página	69/91



#### 2.1.4.8 CUADRO RESUMEN

Así, se obtiene el siguiente cuadro;

OFERTA N°	LICITADOR	CONCEPTO	PUNTUACIÓN
1	UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM	Prevención de Riesgos Laborales, Control de Calidad y Medioambiente	1,50
2	UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA		2,25
3	UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR		2,25
4	UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO		1,50
5	UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE		2,25
6	MATINSA		2,25
7	PEREZ MORENO		2,25

#### 2.1.5 CUADRO GENERAL

OFERTA N°	LICITADOR	COHERENCIA PROGRAMA, SIST. TRABAJO, MEDIOS Y OTROS	DESCRIPCIÓN PORME.	RESPUESTA INC.	PREVENCIÓN, CC Y M.A.	SUMA
1	UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM	8,75	4,50	1,50	1,50	16,25
2	UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA	9,00	9,75	2,50	2,25	23,50
3	UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR	8,75	8,50	1,50	2,25	21,00
4	UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO	7,25	5,00	1,00	1,50	14,75
5	UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE	7,25	5,00	1,50	2,25	16,00
6	MATINSA	9,00	8,50	2,00	2,25	21,75
7	PEREZ MORENO	9,50	11,50	2,00	2,25	25,25

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==		<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas			
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas			
	Jose Manuel Quevedo Lopez			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==	<b>Página</b>	70/91	



## 2.2 APLICACIÓN DEL UMBRAL MÍNIMO DE VALORACIÓN

En el PCAP se establece un **UMBRAL MÍNIMO DE VALORACIÓN** en la puntuación de la *Propuesta Técnica de Servicio* de veinte (20,00) puntos.

Resumiendo, se obtiene el siguiente cuadro de puntuación de las ofertas presentadas;

OFERTA Nº	LICITADOR	CONCEPTO A VALORAR	PUNTUACIÓN
1	UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM	Propuesta Técnica del Servicio	16,25
2	UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA		23,50
3	UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR		21,00
4	UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO		14,75
5	UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE		16,00
6	MATINSA		21,75
7	PEREZ MORENO		25,25

Aplicando este criterio, las siguientes ofertas no superan esos veinte (20,00) puntos;

- LICITADOR Nº1 - UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM.
- LICITADOR Nº4 - UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO.
- LICITADOR Nº5 - UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE.

Siendo, por lo, tanto, eliminadas del proceso de valoración y continuando en el proceso de valoración las siguientes ofertas:

- LICITADOR Nº2 - UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA.
- LICITADOR Nº3 - UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR.
- LICITADOR Nº6 - MATINSA.
- LICITADOR Nº7 - PEREZ MORENO.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllore De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	Página	71/91





OFERTA Nº	LICITADOR	CONCEPTO A VALORAR	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
1	UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM	Propuesta Técnica del Servicio	16,25	ELIMINADA
2	UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA		23,50	CONTINUA
3	UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR		21,00	CONTINUA
4	UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO		14,75	ELIMINADA
5	UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE		16,00	ELIMINADA
6	MATINSA		21,75	CONTINUA
7	PEREZ MORENO		25,25	CONTINUA

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp1lFw=</a>	Página	72/91





### 2.3 VALORACIÓN MEJORAS

Se otorgará la máxima puntuación (15,00) Puntos, a la oferta que ofrezca el mayor volumen de mejoras una vez ponderados todos los aspectos que se valoran.

Se consideraran como mejoras aquellas que contribuyan a aumentar los conceptos de calidad, mejora de las prestaciones y seguridad de los servicios prestados y de los equipos de conservación para las prestaciones incluidas en el contrato.

La puntuación global en este apartado, se obtendrá de la interpolación lineal entre la oferta que ofrezca el mayor volumen de mejoras, una vez ponderados todos los aspectos que se valoran, con el máximo ofertado (15,00) puntos y otorgándose una puntuación de cero (0,00) puntos a la oferta que no aporte mejora.

Los criterios de ponderación serán para cada concepto:

	Calidad $C_i$	Seguridad $S_i$	Mejora de la Prestación $U_i$
Muy importante	2	2	2
Importante	1	1	1
Nada importante	0	0	0

	Puesta a disposición $D_i$
1ª anualidad	3
2ª anualidad	2
3ª anualidad	1
4ª anualidad	0,25

El volumen de mejora de cada licitador se obtendrá mediante la suma de la ponderación de cada una de las mejoras ofertadas según la fórmula siguiente:

$$M_o = \sum_{i=1}^n M_i \quad M_i = (C_i + S_i + U_i) * D_i * V_i$$

- $M_o$ ; mejora ofertada.
- $M_i$ ; valoración de cada mejora.
- $C_i$ ; coeficiente de ponderación de Calidad.
- $S_i$ ; coeficiente de ponderación de Seguridad.
- $U_i$ ; coeficiente de ponderación de Utilidad.
- $D_i$ ; coeficiente de ponderación de Disposición.
- $V_i$ ; valoración económica de la mejora.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFD/igzG0vYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-battlori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/igzG0vYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/igzG0vYjpl1Fw=</a>	Página	73/91





2.1.6 LICITADOR Nº1.- UTE LEM - INERZA - BITUMEX – FSM

Aporta la siguiente relación de Mejoras;

DENOMINACIÓN DE LA MEJORA	PUESTA A DISPOSICIÓN	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN ECONÓMICA ACUMULADA
Actualización, ampliación y mejora del equipamiento de Túneles para adaptación a normativa seguridad RD	1ª Anualidad	1.751.043,12 €	1.751.043,12 €
Equipo adicional de Recorridos y Asistencia (2 Oficiales)	1ª Anualidad	248.956,88 €	2.000.000,00 €

2.1.6.1 VALORACIÓN LICITADOR Nº1

En aplicación de la cláusula 17, apartado A1, del PCAP (Propuesta Técnica del Servicio) no se valoran las mejoras ofertadas, al no superar el licitador el **UMBRAL MÍNIMO DE VALORACIÓN**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	74/91



2.1.7 LICITADOR N<sup>o</sup>2.- UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA

Aporta la siguiente relación de Mejoras;

DENOMINACIÓN DE LA MEJORA	PUESTA A DISPOSICIÓN	VALORACIÓN ECONÓMICA €
REHABILITACIÓN DE FIRME EN DIVERSOS TRAMOS DE LA RED	MES 11 (1 <sup>a</sup> ANUALIDAD)	774.189,78 ☐
ANILLO DE COMUNICACIONES	2º TRIMESTRE (1 <sup>a</sup> ANUALIDAD)	88.541,44 ☐
SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE MALLA DE GUIADO TRIPLE TORSIÓN PARA PROTECCIÓN DE TALUDES	MES 11 (1 <sup>a</sup> ANUALIDAD)	411.464,24 ☐
SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE VEHÍCULOS	MES 11 (1 <sup>a</sup> ANUALIDAD)	205.680,93 ☐
CONTROL DE ACCESOS AL TÚNEL DE JULIO LUENGO	MES 11 (1 <sup>a</sup> ANUALIDAD)	320.415,99 ☐
ACONDICIONAMIENTO DE LA GALERÍA DE COMUNICACIÓN DEL TÚNEL DE JULIO LUENGO	MES 11 (1 <sup>a</sup> ANUALIDAD)	199.707,62 ☐
SUMA TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN (SIN IGIC)		2.000.000,00 ☐

2.1.7.1 VALORACIÓN LICITADOR N<sup>o</sup>2

En aplicación de la cláusula 17, apartado A2, del PCAP (Mejoras) se valoran las mejoras ofertadas según la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN DE LA MEJORA	Ci	Si	Ui	Di	VALORACIÓN ECONÓMICA €	VALORACIÓN PONDERADA €
REHABILITACIÓN DE FIRME EN DIVERSOS TRAMOS DE LA RED	2	2	2	3	774.189,78 €	13.935.416,04 €
ANILLO DE COMUNICACIONES	1	0	0	3	88.541,44 €	265.624,32 €
SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE MALLA DE GUIADO TRIPLE TORSIÓN PARA PROTECCIÓN DE TALUDES	2	2	2	3	411.464,24 €	7.406.356,32 €
SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE VEHÍCULOS	2	2	2	3	205.680,93 €	3.702.256,74 €
CONTROL DE ACCESOS AL TÚNEL DE JULIO LUENGO	2	2	2	3	320.415,99 €	5.767.487,82 €
ACONDICIONAMIENTO DE LA GALERÍA DE COMUNICACIÓN DEL TÚNEL DE JULIO LUENGO	1	2	2	3	199.707,62 €	2.995.614,30 €
					2.000.000,00 ☐	34.072.755,54 €

Código Seguro De Verificación	sGU04HPd/iqzG0vYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzG0vYjpl1Fw=</a>	Página	75/91



2.1.8 LICITADOR N°3.- UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR

Aporta la siguiente relación de Mejoras;

DESCRIPCIÓN	PRECIO NETO SIN IGIC	PUESTA A DISPOSICIÓN
Nueva versión HORUS Centro de Control	163.265,00 □	PRIMER AÑO
Sistemas: Actualización HW Centro Control	155.274,00 □	PRIMER AÑO
Actualización Redes de Comunicaciones	254.825,00 □	PRIMER AÑO
Etraffic Área Metropolitana	26.531,00 □	PRIMER AÑO
Gip Horus	20.408,00 □	PRIMER AÑO
Equipos Control Contaminantes para Interior Túnel Julio Luengo	76.947,00 □	PRIMER AÑO
Gestor de Red	24.643,00 □	PRIMER AÑO
Instalación de Cámaras Interiores IP HD con sistema DAI	683.715,00 □	PRIMER AÑO
ERUS Redundantes F1-F2-F3	149.235,00 □	PRIMER AÑO
Armarios de ERUS Redundantes J. Luengo	22.959,00 □	PRIMER AÑO
Sistema Lineal de Incendios Julio Luengo	67.224,00 □	PRIMER AÑO
Megafonía IP en Julio Luengo	117.187,00 □	PRIMER AÑO
30 Unidades de PCL-IP compuesto por CPU-68ED-68SD-16EA	181.087,00 □	PRIMER AÑO
Gestor de Mantenimiento	32.857,00 □	PRIMER AÑO
Call Center 24x7 Primer año	19.048,00 □	PRIMER AÑO
Integración en SCADA HORUS Gálibo Bravo Murillo	4.795,00 □	PRIMER AÑO
TOTAL IMPORTE NETO SIN IGIC MEJORAS	2.000.000,00 □	

2.1.8.1 VALORACIÓN LICITADOR N°3

En aplicación de la cláusula 17, apartado A2, del PCAP (Mejoras) se valoran las mejoras ofertadas según la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	Ci	Si	Ui	Di	PRECIO NETO SIN IGIC	VALORACIÓN PONDERADA
Nueva versión HORUS Centro de Control	1	2	2	3	163.265,00 €	2.448.975,00 €
Sistemas: Actualización HW Centro Control	1	0	0	3	155.274,00 €	465.822,00 €
Actualización Redes de Comunicaciones	1	0	0	3	254.825,00 €	764.475,00 €
Etraffic Área Metropolitana	1	0	0	3	26.531,00 €	79.593,00 €
Gip Horus	1	0	0	3	20.408,00 €	61.224,00 €
Equipos Control Contaminantes para Interior Túnel Julio Luengo	1	2	2	3	76.947,00 €	1.154.205,00 €
Gestor de Red	1	0	0	3	24.643,00 €	73.929,00 €
Instalación de Cámaras Interiores IP HD con sistema DAI	1	2	2	3	683.715,00 €	10.255.725,00 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp1lFw=	<b>Página</b>	76/91





ERUS Redundantes F1-F2-F3	1	0	0	3	149.235,00 €	447.705,00 €
Armarios de ERUS Redundantes J. Luengo	1	0	0	3	22.959,00 €	68.877,00 €
Sistema Lineal de Incendios Julio Luengo	1	2	2	3	67.224,00 €	1.008.360,00 €
Megafonía IP en Julio Luengo	1	1	1	3	117.187,00 €	1.054.683,00 €
30 Unidades de PCL-IP compuesto por CPU-68ED-68SD-16EA	1	0	0	3	181.087,00 €	543.261,00 €
Gestor de Mantenimiento	1	0	1	3	32.857,00 €	197.142,00 €
Call Center 24x7 Primer año	0	0	0	3	19.048,00 €	- €
Integración en SCADA HORUS Gálibo Bravo Murillo	1	0	0	3	4.795,00 €	14.385,00 €
TOTAL IMPORTE NETO SIN IGIC MEJORAS					2.000.000,00 €	18.638.361,00 €

La Mejora nº15 .- Call Center 24x7 365 el primer año de contrato no se valora ya que va en contra de lo dispuesto en el Decreto 62/1997 de 30 de abril, por el que se regula la implantación del Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias a través del Teléfono Único Europeo de Emergencias 1-1-2.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=</a>	Página	77/91



2.1.9 LICITADOR N°4.- LICITADOR N°4.- UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO

Aporta la siguiente relación de Mejoras;

MEJORA	PUESTA A DISPOSICIÓN	VALOR 1º ANUALIDAD	VALOR 2º ANUALIDAD	VALOR 3º ANUALIDAD	VALOR TOTAL
Implantación software gestión de firmes	1ª ANUALIDAD	150.000,00 €	0 €	0 €	150.000 €
Índice de regularidad internacional (IRI)	1ª ANUALIDAD/ 3ª ANUALIDAD	75.000,00 €	0 €	75.000 €	150.000 €
Coeficiente rozamiento transversal C.R.T.	1ª ANUALIDAD/ 3ª ANUALIDAD	75.000,00 €	0 €	75.000 €	150.000 €
Auditorias de Seguridad Vial Anualidad 1	1ª ANUALIDAD/ 2ª ANUALIDAD	50.000,00 €	50.000 €	0 €	100.000 €
Sistema de Gestión de Prevención OHSAS 18001:2007	1ª ANUALIDAD	12.500,00 €	0 €	0 €	12.500 €
Módulo de Seguridad Vial	1ª ANUALIDAD	75.000,00 €	0 €	0 €	75.000 €
Modulo Incidencia - Emergencias	1ª ANUALIDAD	75.000,00 €	0 €	0 €	75.000 €
Herramientas apoyo a los coordinadores de P.R.L.	1ª ANUALIDAD	25.000,00 €	25.000 €	0 €	50.000 €
Actividades CIESM-INTEVIA	2ª ANUALIDAD	50.000,00 €	50.000,00 €	0 €	50.000 €
SUMA PROPUESTAS		537.500 €	125.000 €	150.000 €	812.500 €

2.1.9.1 VALORACIÓN LICITADOR N°4

En aplicación de la cláusula 17, apartado A1, del PCAP (Propuesta Técnica del Servicio) no se valoran las mejoras ofertadas, al no superar el licitador el **UMBRAL MÍNIMO DE VALORACIÓN**.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==		Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas			
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas			
	Jose Manuel Quevedo Lopez			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=	Página	78/91	



2.1.10 LICITADOR N°5.- UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO  
MEDIOAMBIENTE

Aporta la siguiente relación de Mejoras;

DESCRIPCIÓN	TOTAL	AÑO DE PUESTA A DISPOSICIÓN
Ampliación de los Equipos de Recorrido Año 1	191.085,30 €	1
Ampliación de los Equipos de Recorrido Año 2	191.085,30 €	2
Ampliación de los Equipos de Recorrido Año 3	191.085,30 €	3
Ampliación de los Equipos de Recorrido Año 4	191.085,30 €	4
Disposición permanente de 2 furgones de Recorrido Año1	7.552,00 €	1
Disposición permanente de 2 furgones de Recorrido Año2	7.552,00 €	2
Disposición permanente de 2 furgones de Recorrido Año3	7.552,00 €	3
Disposición permanente de 2 furgones de Recorrido Año4	7.552,00 €	4
Técnico Especialista Instalaciones Túneles Año 1	8.108,56 €	1
Técnico Especialista Instalaciones Túneles Año 2	8.108,56 €	2
Técnico Especialista Instalaciones Túneles Año 3	8.108,56 €	3
Técnico Especialista Instalaciones Túneles Año 4	8.108,56 €	4
Reposición de Juntas de Dilatación en mal estado en Puentes y Viaductos	44.884,96 €	1
Mejora de Taludes	85.302,60 €	1
Mejora de Taludes	81.875,00 €	1
Mejora de Taludes	29.120,00 €	1
Mejora de Taludes	536.016,00 €	1
Mejora de Taludes	111.476,00 €	1
Mejora de Taludes	284.342,00 €	1
IMPORTE TOTAL DE LAS MEJORAS	2.000.000,00 €	

2.1.10.1 VALORACIÓN LICITADOR N°5

En aplicación de la cláusula 17, apartado A1, del PCAP (Propuesta Técnica del Servicio) no se valoran las mejoras ofertadas, al no superar el licitador el UMBRAL MÍNIMO DE VALORACIÓN.

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/izqG0vYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/izqG0vYjp11Fw=	Página	79/91



2.1.11 LICITADOR N°6.- MATINSA

Aporta la siguiente relación de Mejoras;

TIPO	VALORACIÓN COSTE TOTAL (€)	PLAZO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO
<b>MEJORAS EN PERSONAL. FORMACIÓN</b>		
<i>Cursos de formación continuada</i>	13.400,00 ☐	AÑO 1
<i>Curso de cooperación Internacional en la gestión de incendios en túneles de carretera</i>	6.532,50 ☐	AÑO 1
<i>Curso de conducción eficiente" y de manejo de la maquinaria a todos el personal</i>	4.020,00 ☐	AÑO 1
<i>Asistencia Técnica de GEOTECNIA y ESTRUCTURAS</i>	25.728,00 ☐	AÑO 1 AÑO 2 AÑO 3 AÑO 4
<b>MEJORAS DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y MEDIOS AUXILIARES SUPERIORES A LOS EXIGIDOS EN EL PPTP. UNIDADES ADICIONALES</b>		
<i>Turismo HIBRIDO</i>	27.130,28 ☐	AÑO 1
<i>Implemento Minirretro porta-pallet</i>	268,00 ☐	AÑO 1
<i>Implemento Minirretro cuchilla</i>	335,00 ☐	AÑO 1
<i>Implemento Minirretro desbrozador</i>	2.345,00 ☐	AÑO 1
<i>Maquina pinta bandas manual</i>	7.035,00 ☐	AÑO 1
<i>Fresado de grietas</i>	2.948,00 ☐	AÑO 1
<i>Selladora de juntas en caliente</i>	10.720,00 ☐	AÑO 1
<i>Camión DESATANCO</i>	60.300,00 ☐	AÑO 1
<i>Barredora remolcada</i>	26.800,00 ☐	AÑO 1
<i>Implemento UNIMOG desbrozador</i>	17.420,00 ☐	AÑO 1
<i>Implemento UNIMOG limpia barreras/señales</i>	5.360,00 ☐	AÑO 1
<i>Implemento UNIMOG equipo baldeo</i>	8.710,00 ☐	AÑO 1
<i>Remolque tipo GÓNDOLA</i>	20.100,00 ☐	AÑO 1
<i>Pulverizador herbicidas</i>	1.206,00 ☐	AÑO 1
<i>Capacímetro</i>	167,50 ☐	AÑO 1
<i>Detector Gases</i>	2.680,00 ☐	AÑO 1
<i>Espectrómetro Radiofrecuencia</i>	134,00 ☐	AÑO 1
<i>Medidor tierras</i>	100,50 ☐	AÑO 1
<i>Medidor factor potencia</i>	140,70 ☐	AÑO 1
<i>Meguer digital</i>	335,00 ☐	AÑO 1
<i>Megohmetro</i>	167,50 ☐	AÑO 1
<i>Osciloscopio portátil</i>	2.211,00 ☐	AÑO 1
<i>Telurómetro</i>	134,00 ☐	AÑO 1

Página 80 de 91

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batlloiri De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Públicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=	<b>Página</b>	80/91





MEJORAS DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y MEDIOS AUXILIARES SUPERIORES A LOS EXIGIDOS EN EL PPTP.		
MEJORAS A IMPLANTAR SOBRE VEHÍCULOS		
Empujadores frontales en vehículos SUV	3.232,75 €	AÑO 1
Conjunto luces estroboscópicas destellantes	3.711,80 €	AÑO 1
Panel mensaje variable + flecha 23 focos LED	8.040,00 €	AÑO 1
Cámara IP vigilancia Recorridos	1.742,00 €	AÑO 1
MEJORAS EN INSTALACIONES		
Laboratorio Electrónico	16.750,00 €	AÑO 1
Estudios validad mejora energética	23.450,00 €	AÑO 1
MEJORAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS A CONSERVAR		
Fresado pavimento	55.033,43 €	AÑO 1 Y 3
Microaglomerado M10 inc. Betún y filler	67.675,00 €	AÑO 1 Y 3
AC-22 inc. Betún y filler Año 1	108.430,00 €	AÑO 1 Y 3
Instalación de Malla triple torsión colgada para la protección de taludes	43.680,00 €	AÑO 1
Elevación postes barrera IPN a tubular	116.440,00 €	AÑO 1
Marca vial reflexiva 15 cm	162.600,00 €	AÑO 1 y 3
Marca vial reflexiva 20 cm	180.600,00 €	AÑO 1 y 3
Sobrecoste de la sustitución paneles revestimiento de túneles de aluminio por acero vitrificado	420.000,00 €	AÑO 1, 2, 3 y 4
Cámaras térmicas	16.711,80 €	AÑO 1
Iluminación salidas de emergencia	35.556,48 €	AÑO 1
Suministro y colocación de balizas LED de guiado en hastiales túneles. ADOLFO CAÑAS	56.973,60 €	AÑO 1
Suministro y colocación de balizas LED de guiado en hastiales túneles. JULIO LUENGO	104.683,20 €	AÑO 1
Suministro y colocación de balizas LED de guiado en hastiales túneles. San Jose	92.640,00 €	AÑO 1
MEJORAS DE Sys		
Sistema de colocación de conos mediante vehículo	60.300,00 €	AÑO 1
Detector de velocidad en cortes de carril	7.571,00 €	AÑO 1
Sistema de absorción de impactos en cortes de carril	15.343,00 €	AÑO 1
Sistema de preseñalización con muñeco o baliza mecánica	2.680,00 €	AÑO 1

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batlloir De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjpl1Fw=	Página	81/91



Señales de obra fabricadas con nano carbono	2.854,20 □	AÑO 1
Uso de barreras móviles par cortes de carril de cierta duración o trabajos en zonas de alta intensidad de tráfico	10.050,00 □	AÑO 1
Empleo de drones para inspección y vigilancia de puntos de difícil acceso	3.216,00 □	AÑO 1
Empleo de cámaras IP inteligentes para aforos	670,00 □	AÑO 1
Implantación de un GMAO	40.200,00 □	AÑO 1
Implantación sistema VISIÓN	13.400,00 □	AÑO 1
Implantación sistema gestión documental, basado en Plataforma SHAREPOINT	4.020,00 □	AÑO 1
Implantación GIS comercial	4.020,00 □	AÑO 1
Auscultación dinámica marcas viales	17.054,93 □	AÑO 1 Y 3
Auscultación dinámica señalización vertical	19.813,82 □	AÑO 1 Y 3
Medidor de espesor galvanizado	402,00 □	AÑO 3
Empleo tecnología Mobile Mapping	26.800,00 □	AÑO 1
SUMA TOTAL	1.992.772,99 □	

#### 2.1.11.1 VALORACIÓN LICITADOR N°6

En aplicación de la cláusula 17, apartado A2, del PCAP (Mejoras) se valoran las mejoras ofertadas según la siguiente tabla:

TIPO	Ci	Si	Ui	Di	VALORACIÓN COSTE TOTAL (€)	VALORACIÓN PONDERADA
Cursos de formación continuada	0	0	0	3	13.400,00 □	- □
Curso de cooperación Internacional en la gestión de incendios en túneles de carretera	0	0	0	3	6.532,50 □	- □
Curso de conducción eficiente* y de manejo de la maquinaria a todos el personal	0	0	0	3	4.020,00 □	- □
Asistencia Técnica de GEOTECNIA y ESTRUCTURAS Año 1	0	0	0	3	6.432,00 □	- □
Asistencia Técnica de GEOTECNIA y ESTRUCTURAS Año 2	0	0	0	2	6.432,00 □	- □

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodríguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	82/91



Asistencia Técnica de GEOTECNIA y ESTRUCTURAS Año 3	0	0	0	1	6.432,00 €	- €
Asistencia Técnica de GEOTECNIA y ESTRUCTURAS Año 4	0	0	0	0,25	6.432,00 €	- €
Turismo HIBRIDO	1	0	0	3	27.130,28 €	81.390,84 €
Implemento Minirretro porta-pallet	0	0	0	3	268,00 €	- €
Implemento Minirretro cuchilla	0	0	0	3	335,00 €	- €
Implemento Minirretro desbrozador	0	0	0	3	2.345,00 €	- €
Maquina pinta bandas manual	0	0	0	3	7.035,00 €	- €
Fresado de grietas	0	0	0	3	2.948,00 €	- €
Selladora de juntas en caliente	0	0	0	3	10.720,00 €	- €
Camión DESATANCO	0	0	0	3	60.300,00 €	- €
Barredora remolcada	0	0	0	3	26.800,00 €	- €
Implemento UNIMOG desbrozador	0	0	0	3	17.420,00 €	- €
Implemento UNIMOG limpia barreras/señales	0	0	0	3	5.360,00 €	- €
Implemento UNIMOG equipo baldeo	0	0	0	3	8.710,00 €	- €
Remolque tipo GÓNDOLA	0	0	0	3	20.100,00 €	- €
Pulverizador herbicidas	0	0	0	3	1.206,00 €	- €
Capacímetro	0	0	0	3	167,50 €	- €
Detector Gases	0	0	0	3	2.680,00 €	- €
Espectrómetro Radiofrecuencia	0	0	0	3	134,00 €	- €
Medidor tierras	0	0	0	3	100,50 €	- €
Medidor factor potencia	0	0	0	3	140,70 €	- €
Meguer digital	0	0	0	3	335,00 €	- €
Megohmetro	0	0	0	3	167,50 €	- €
Osciloscopio portátil	0	0	0	3	2.211,00 €	- €
Telurómetro	0	0	0	3	134,00 €	- €
Empujadores frontales en vehículos SUV	0	0	0	3	3.232,75 €	- €
Conjunto luces estroboscópicas destellantes	0	0	0	3	3.711,80 €	- €
Panel mensaje variable + flecha 23 focos LED	2	2	2	3	8.040,00 €	144.720,00 €
Cámara IP vigilancia Recorridos	1	1	2	3	1.742,00 €	20.904,00 €
Laboratorio Electrónico	0	0	0	3	16.750,00 €	- €
Estudios validad mejora energética	0	0	1	3	23.450,00 €	70.350,00 €
Fresado pavimento Año 1	1	2	2	3	27.516,72 €	412.750,73 €

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/izqG0vYjp1lFw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batlloir De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/izqG0vYjp1lFw=	Página	83/91





Fresado pavimento Año 3	1	2	2	1	27.516,72 □	137.583,58 □
Microaglomerado M10 inc. Betún y filler Año 1	1	2	2	3	33.837,50 □	507.562,50 □
Microaglomerado M10 inc. Betún y filler Año 3	1	2	2	1	33.837,50 □	169.187,50 □
AC-22 inc. Betún y filler Año 1	1	2	2	3	54.215,00 □	813.225,00 □
AC-22 inc. Betún y filler Año 3	1	2	2	1	54.215,00 □	271.075,00 □
Malla triple torsión	1	2	2	3	43.680,00 □	655.200,00 □
Elevación postes barrera IPN a tubular	1	2	2	3	116.440,00 □	1.746.600,00 □
Marca vial reflexiva 15 cm Año 1	1	2	2	3	81.300,00 □	1.219.500,00 □
Marca vial reflexiva 15 cm Año 3	1	2	2	1	81.300,00 □	406.500,00 □
Marca vial reflexiva 20 cm Año 1	1	2	2	3	90.300,00 □	1.354.500,00 □
Marca vial reflexiva 20 cm Año 3	1	2	2	1	90.300,00 □	451.500,00 □
Sobrecoste sustitución paneles revestimiento túneles de aluminio por acero vitrificado Año 1	1	0	0	3	105.000,00 □	315.000,00 □
Sobrecoste sustitución paneles revestimiento túneles de aluminio por acero vitrificado Año 2	1	0	0	2	105.000,00 □	210.000,00 □
Sobrecoste sustitución paneles revestimiento túneles de aluminio por acero vitrificado Año 3	1	0	0	1	105.000,00 □	105.000,00 □
Sobrecoste sustitución paneles revestimiento túneles de aluminio por acero vitrificado Año 4	1	0	0	0,25	105.000,00 □	26.250,00 □
Cámaras térmicas	1	2	2	3	16.711,80 □	250.677,00 □
Iluminación salidas de emergencia	1	2	2	3	35.556,48 □	533.347,20 □
Suministro y colocación de balizas LED de guiado en hastiales túneles. ADOLFO CAÑAS	1	2	2	3	56.973,60 □	854.604,00 □
Suministro y colocación de balizas LED de guiado en hastiales túneles. JULIO LUENGO	1	2	2	3	104.683,20 □	1.570.248,00 □
Suministro y colocación de balizas LED de guiado en hastiales túneles. San Jose	1	2	2	3	92.640,00 □	1.389.600,00 □
Sistema de colocación de conos mediante vehículo	1	2	2	3	60.300,00 □	904.500,00 □
Detector de velocidad en cortes de carril	0	0	0	3	7.571,00 □	- □



Código Seguro De Verificación	sGU04HFD/iqzGOvYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-batlloir De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFD/iqzGOvYjp11Fw=	Página	84/91



Sistema de absorción de impactos en cortes de carril	1	2	2	3	15.343,00 □	230.145,00 □
Sistema de preseñalización con muñeco o baliza mecánica	1	0	0	3	2.680,00 □	8.040,00 □
Señales de obra fabricadas con nano carbono	0	0	0	3	2.854,20 □	- □
Uso de barreras móviles par cortes de carril de cierta duración o trabajos en zonas de alta intensidad de tráfico	1	0	0	3	10.050,00 □	30.150,00 □
Empleo de drones para inspección y vigilancia de puntos de difícil acceso	0	0	0	3	3.216,00 □	- □
Empleo de cámaras IP inteligentes para aforos	1	0	1	3	670,00 □	4.020,00 □
Implantación de un GMAO	0	0	1	3	40.200,00 □	120.600,00 □
Implantación sistema VISIÓN	0	0	1	3	13.400,00 □	40.200,00 □
Implantación sistema gestión documental, basado en Plataforma SHAREPOINT	0	0	1	3	4.020,00 □	12.060,00 □
Implantación GIS comercial	0	0	1	3	4.020,00 □	12.060,00 □
Auscultación dinámica marcas viales Año 1	0	0	0	3	8.527,47 □	- □
Auscultación dinámica marcas viales Año 3	0	0	0	1	8.527,47 □	- □
Auscultación dinámica señalización vertical Año 1	0	0	0	3	9.906,91 □	- □
Auscultación dinámica señalización vertical Año 3	0	0	0	1	9.906,91 □	- □
Medidor de espesor galvanizado	0	0	0	3	402,00 □	- □
Empleo tecnología Mobile Mapping	1	0	0	3	26.800,00 □	80.400,00 □
				Suma	1.992.772,99 □	15.159.450,44 €

Las propuestas en *Formación* (en forma de Cursos, Asistencias Técnicas y/o Jornadas, etc.) no se valoran puesto que le corresponde al Adjudicatario mantener a su personal permanentemente formado y/o actualizado durante el tiempo de vigencia del contrato.

Las siguientes propuestas incluidas en las *Mejoras de maquinaria, vehículos y medios auxiliares superiores a los exigidos en el PPTP* no se valoran ya que se consideran relacionadas con el aumento de los rendimientos en la ejecución de las operaciones

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjpl1Fw=</a>	Página	85/91





incluidas en el contrato y no con la mejora de las prestaciones del Servicio que presta el Adjudicatario.

- *Implemento Minirretro porta-pallet.*
- *Implemento Minirretro cuchilla.*
- *Implemento Minirretro desbrozador.*
- *Maquina pinta-bandas manual.*
- *Fresado de grietas.*
- *Selladora de juntas en caliente.*
- *Camión DESATANCO.*
- *Barredora remolcada.*
- *Implemento UNIMOG desbrozador.*
- *Implemento UNIMOG limpia barreras/señales.*
- *Implemento UNIMOG equipo baldeo.*
- *Remolque tipo GÓNDOLA.*
- *Pulverizador herbicidas.*
- *Capacímetro.*
- *Detector Gases.*
- *Espectrómetro Radiofrecuencia.*
- *Medidor tierras.*
- *Medidor factor potencia.*
- *Meguer digital.*
- *Megohmetro.*
- *Osciloscopio portátil.*
- *Telurómetro.*
- *Empujadores frontales en vehículos SUV.*
- *Conjunto luces estroboscópicas destellantes.*

La siguiente propuesta incluida en las *Mejoras en las instalaciones* no se valoran ya que se consideran relacionadas con el aumento de los rendimientos en la ejecución de las operaciones incluidas en el contrato y no con la mejora de las prestaciones del Servicio que presta el Adjudicatario;

- *Laboratorio Electrónico.*

Las siguientes propuestas incluidas en las *Mejoras sociales por implantación de procesos de mejora continua en la prevención de riesgos laborales, y en la automatización, mecanización y reducción de la penosidad en las labores del contrato* no se valoran puesto que le corresponde al Adjudicatario la Prevención de Riesgos Laborales en las actividades incluidas en el contrato y evitar la "penosidad en las labores del contrato" durante el tiempo de vigencia del mismo;

- *Detector de velocidad en cortes de carril.*
- *Señales de obra fabricadas con nano carbono.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzG0vYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	86/91





Las siguientes propuestas incluidas en las *Aportaciones al avance tecnológico e I+D+i* y a la *seguridad vial* no se valoran puesto que su aplicación dentro de las actividades incluidas en el contrato incumple la legislación sectorial aplicable;

- *Empleo de drones para inspección y vigilancia de puntos de difícil acceso.*

Las siguientes propuestas incluidas en las *Aportaciones al avance tecnológico e I+D+i* y a la *seguridad vial* no se valoran puesto que son parte de las actividades que tiene que desarrollar el Adjudicatario durante la vigencia del contrato;

- *Auscultación dinámica marcas viales.*
- *Auscultación dinámica señalización vertical.*
- *Medidor de espesor galvanizado.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas				
	Jose Manuel Quevedo Lopez				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjpl1Fw=</a>	<b>Página</b>	87/91		



2.1.12 LICITADOR N°7.- PEREZ MORENO

Aporta la siguiente relación de Mejoras;

DENOMINACIÓN	VALORACIÓN	PLAZO DE ENTREGA O INSTALACIÓN (MESES)
Barrera de Seguridad Doble Onda	1.465.017,75 □	11 meses desde el inicio del contrato
Sustitución de 25 cámaras interiores existentes por nuevas cámaras IP HD con sistema de auto detección de incendios incorporado (TRAFIBOT HD)	241.071,51 □	11 meses desde el inicio del contrato
Implantación y ampliación del sistema de control de grabación para cámaras IP	56.020,40 □	11 meses desde el inicio del contrato
Suministro e instalación de dos pórticos de aluminio y dos paneles de mensaje variable	217.221,21 □	10 meses desde el inicio del contrato
Suministro e instalación de nuevas estaciones de trabajo para los Operadores de Sala	14.883,00 □	4 meses desde el inicio del contrato
Renovación y ampliación de los monitores del Centro de Control	5.550,00 □	2 meses desde el inicio del contrato
Importe Total de las mejoras ofertadas	1.999.763,87 □	

2.1.12.1 VALORACIÓN LICITADOR N°7

En aplicación de la cláusula 17, apartado A2, del PCAP (Mejoras) se valoran las mejoras ofertadas según la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	Ci	Si	Ui	Di	VALOR (€)	VALORACIÓN PONDERADA (€)
Barrera de Seguridad Doble Onda	2	2	2	3	1.465.017,75 €	26.370.319,50
Sustitución de 25 cámaras interiores	2	2	2	3	241.071,51 €	4.339.287,18
Implantación y ampliación del sistema de control de grabación para cámaras IP	1	0	0	3	56.020,40 €	168.061,20
Suministro e instalación de dos pórticos de aluminio y dos paneles de mensaje variable	1	2	2	3	217.221,21 €	3.258.318,15
Suministro e instalación de nuevas estaciones de trabajo para los Operadores de Sala	1	0	0	3	14.883,00 €	44.649,00
Renovación y ampliación de los monitores del Centro de Control	1	0	0	3	5.550,00 €	16.650,00
					1.999.763,87 €	34.197.285,03

Código Seguro De Verificación	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodríguez-batllo De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=	Página	88/91





### 2.1.13 CUADRO RESUMEN

Así, se obtiene aplicando la fórmula prevista en el PPTP;

$$M_o = \sum_{i=1}^n M_i \quad M_i = (C_i + S_i + U_i) * D_i * V_i$$

- $M_o$ ; mejora ofertada.
- $M_i$ ; valoración de cada mejora.
- $C_i$ ; coeficiente de ponderación de Calidad.
- $S_i$ ; coeficiente de ponderación de Seguridad.
- $U_i$ ; coeficiente de ponderación de Utilidad.
- $D_i$ ; coeficiente de ponderación de Disposición.
- $V_i$ ; valoración económica de la mejora.

el siguiente cuadro;

LICITADOR Nº	LICITADOR	MEJORAS PROPUESTAS	VALORACIÓN PONDERADA	PUNTUACIÓN
1	UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM	2.000.000,00 €	0	0,00
2	UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA	2.000.000,00 €	34.072.755,54 €	14,95
3	UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR	2.000.000,00 €	18.638.361,00 €	8,18
4	UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO	812.500,00 €	0	0,00
5	UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE	2.000.000,00 €	0	0,00
6	MATINSA	1.992.772,99 €	15.199.450,44 €	6,65
7	PEREZ MORENO	1.999.763,87 €	34.197.285,03 €	15,00

Código Seguro De Verificación	sGU04HPd/igzG0vYjpl1Fw==	Fecha	13/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Manuel Rodriguez-battlori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/igzG0vYjpl1Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/igzG0vYjpl1Fw=</a>	Página	89/91





Consejería  
de Obras Públicas,  
Infraestructuras  
y Deportes

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS,  
INFRAESTRUCTURAS Y DEPORTES  
SERVICIO DE TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

Página 90 de 91

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllori De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HFd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	90/91



### 3. CONCLUSIÓN

Tras la aplicación de los *Criterios de Valoración* establecidos en la cláusula 17 del PCAP del contrato se obtiene la siguiente valoración de criterios subjetivos:

LICITADOR N°	LICITADOR	PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO	MEJORAS	SUMA
1	UTE LEM - INERZA - BITUMEX - FSM	ELIMINADA	ELIMINADA	ELIMINADA
2	UTE API MOVILIDAD - HNOS. TITO - SATOCAN - ACEINSA	23,50	14,95	38,45
3	UTE INDRA - SEÑALIZACIONES VILLAR	21,00	8,18	29,18
4	UTE ELSAMEX - TRANSPORTES PAMOALDO	ELIMINADA	ELIMINADA	ELIMINADA
5	UTE COMSA - SANDO - RING CANARIAS - TAGORO MEDIOAMBIENTE	ELIMINADA	ELIMINADA	ELIMINADA
6	MATINSA	21,75	6,65	28,40
7	PEREZ MORENO	25,25	15,00	40,25

Es cuanto tengo el deber de informar, no obstante usted con mejor criterio resolverá.

Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de la firma electrónica.

El Jefe de Sección.

El Coordinador del Servicio Técnico.

Fdo.: José M. Quevedo López  
(Firmado Electrónicamente)

Fdo.: Pedro A. Díaz Bretones  
(Firmado Electrónicamente)

Vº Bº, el Ingeniero Jefe del Servicio

Fdo.: Francisco Rodríguez-Batllore de La Nuez  
(Firmado Electrónicamente)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sGU04HPd/iqzGOvYjp11Fw==	<b>Fecha</b>	13/07/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Rodriguez-batllore De La Nuez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Jose Manuel Quevedo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjp11Fw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/sGU04HPd/iqzGOvYjp11Fw=</a>	<b>Página</b>	91/91



